

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.294 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

RECONOCE A GROVER GARCÍA COMO PRESIDENTE DEL PARTIDO

TCP valida el congreso del MAS en El Alto, las organizaciones recuperan su instrumento

• El fallo de los magistrados Gonzalo Hurtado e Yván Espada establece como válido el Congreso Nacional del MAS-IPSP, celebrado del 3 al 5 de mayo de 2024 en la ciudad de El Alto.

P.14-15

El precio de la carne de pollo y cerdo se normaliza en los mercados



// FOTO: APG

P.2



// FOTO: PRESIDENCIA

A 243 AÑOS DE LA MUERTE DEL LÍDER INDÍGENA

Arce recuerda la lucha de Túpac Katari y convoca a los bolivianos a estar unidos

P.16-17

Los centros de medicina nuclear atendieron a más de 54 mil pacientes de todo el país

P.9

Fiscalía imputa por terrorismo y pide detención preventiva en Chonchocoro para Claros y Cucho

P.7



BCB impulsa la inclusión financiera con el Bono Navideño

P.3

// FOTO: JORGE MAMANI

Los TED de cada región sortearán hoy a los jurados electorales

P.13

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, informó sobre una importante reducción en los precios de la carne de pollo y cerdo en los mercados de La Paz. Luego de un recorrido junto a técnicos y periodistas, Silva verificó que el kilo de carne de pollo disminuyó a Bs 15,50; y el de carne de cerdo, a Bs 30, gracias al esfuerzo por normalizar los precios de los productos básicos.



El precio de la carne de pollo retornó a la normalidad.

// FOTO: AFG

“La carne de cerdo, que estaba en 33 bolivianos el kilo, bajó a 30. La carne de pollo, que alcanzaba hasta los 23 bolivianos, ahora está en 15,50 o 15,80 bolivianos el kilo”, explicó el viceministro.

Silva atribuyó estas reducciones al trabajo del Gobierno para levantar el bloqueo de caminos, medida que afectó considerablemente el abastecimiento de alimentos en los 24 días que se interrumpió el tránsito en las carreteras de Cochabamba. Durante las movilizaciones, lideradas por Evo Morales y sus seguidores, los cortes de ruta generaron aumento de precios en productos básicos y pérdidas significativas para el sector productivo.

Silva indicó que varios camiones con carne de pollo comenzaron a llegar a La Paz. Sin embargo, se identificaron algunos casos en los que la

EL EJECUTIVO ANUNCIA MEDIDAS LEGALES

Los precios de la carne de pollo y cerdo se normalizan en los mercados paceños

El desbloqueo de los caminos en rutas clave del territorio permitió aliviar las presiones de costos en los principales centros de abasto.

carne transportada no estaba en condiciones óptimas.

“Estamos dialogando con la dirigencia para sancionar a los comerciantes que ofrezcan productos en mal estado”, aclaró.

En cuanto a la carne de res, Silva anunció que el Gobierno

está trabajando en coordinación con la Confederación de Trabajadores en Carne (Contracabol) para garantizar precios justos y abastecimiento. “Hemos acordado una agenda de trabajo que busca reflejarse en los precios durante los

próximos días”, destacó Silva, quien subrayó el compromiso de las autoridades para estabilizar los costos en beneficio de la población.

La estabilidad de precios en los alimentos básicos representa un alivio para las familias

bolivianas, que recientemente enfrentaron el incremento de los productos de la canasta familiar debido a los bloqueos. Con estas acciones, el Gobierno espera que el mercado vuelva a una dinámica de oferta regular y precios accesibles.

// FOTO: ARCHIVO



Los productos en el mercado tienden a bajar.

SE VISLUMBRA UNA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS

Gobierno impulsa un plan de normalización de los precios luego del bloqueo de caminos

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que el Gobierno está implementando un plan de normalización de precios en la canasta familiar ante el impacto que generó el bloqueo de caminos que duró 24 días. Este esfuerzo se centra en estabilizar los precios de productos básicos en los mercados, especialmente en La Paz, donde ya se observan algunas reducciones.

“Tenemos la idea de que muchos productos de la canasta familiar verán una baja en sus precios a medida que el transporte vuelve a la normalidad a lo largo del país”, señaló Montenegro.

Entre las acciones adoptadas para paliar la escasez y los altos precios durante el conflicto, el Gobierno implementó puentes aéreos que permitieron el abastecimiento en varias regiones del país. Esta medida logró aliviar la presión sobre los mercados, facilitando la llegada de alimentos que, de otro modo, no habrían sido accesibles para la población.

Al respecto, el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, hizo varias inspecciones en los mercados paceños y constató una reducción en los precios de productos.

Dijo que el tomate se encuentra entre Bs 1,50 y Bs 2; y la zanahoria, en Bs 2; además, la arroba de papa se redujo de Bs 60 a Bs 45 y Bs 50, dependiendo según el tamaño y la variedad.

Estos y otros productos se vieron severamente afectados por el bloqueo de caminos de Evo Morales y sus seguidores durante 24 días.

Economía

• Ahora el Pueblo

El Banco Central de Bolivia (BCB) ha lanzado nuevamente su esperado Bono Navideño, con tasas de interés altamente competitivas que destacan en el mercado financiero nacional. Este instrumento, cuyo valor es de Bs 1.000 o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) 1.000, busca democratizar el acceso a instrumentos de ahorro y fomentar la inclusión financiera en Bolivia.

Para facilitar la compra, el BCB ha dispuesto la aplicación móvil Bonos BCB, disponible en dispositivos Android, IOS y Huawei. La aplicación permite que los usuarios adquieran bonos sin necesidad de acudir a una entidad física, acercando así a más bolivianos y bolivianas al sistema financiero formal y ofreciendo una alternativa segura de ahorro para estas fiestas de fin de año.

Una de las principales ventajas del Bono Navideño es su tasa de interés fija, que brinda certidumbre al inversionista desde el inicio.

Además, el bono permite realizar retiros anticipados, otorgando flexibilidad a quienes puedan necesitar disponer de sus recursos.

“En esta gestión, el BCB ofrece dos modalidades de la compra en bolivianos, a nueve meses con una tasa de in-

UNA NUEVA APLICACIÓN FACILITA EL ACCESO A ESTA INVERSIÓN

BCB impulsa la inclusión financiera con el Bono Navideño de este año

Para 2024, el ente emisor ofrece dos modalidades al público para acceder al instrumento financiero: la compra en bolivianos y en UFV.

El Banco Central de Bolivia también recibirá de manera física a los interesados en los bonos.



// FOTO: ARCHIVO

lor de su inversión frente a las variaciones de precios, dado que la UFV es un índice que se ajusta diariamente con base en la evolución de los precios al consumidor, según publica el ente emisor.

La pasada gestión, el Bono Navideño superó las expectativas del BCB al recaudar Bs 410 millones, consolidando esta iniciativa como una de las preferidas por los bolivianos para el ahorro y la inversión. Este año, el Banco Central proyecta alcanzar una cifra aún mayor.

Los requisitos para adquirir los bonos son simples: ser mayor de 18 años y presentar un documento de identidad o pasaporte.

Con iniciativas como el Bono Navideño, el BCB reafirma su compromiso con la inclusión financiera, ofreciendo a los ciudadanos una herramienta confiable de inversión en medio de un contexto económico complejo.

7,5

POR CIENTO es el interés a un año del Bono Navideño en bolivianos para esta gestión.



terés del 7% y a un año, con una tasa de interés de 7,5%. La inversión es confiable y segura, el valor de la inversión se mantiene frente a la variación de los precios”, precisa una información institucional.

Para aquellos que buscan invertir en UFV, el BCB

ha dispuesto cuatro opciones de ahorro: a seis meses con un interés del 3,10%, a nueve meses con el 3,30%, a un año con el 3,50%, y a un año y medio con el 3,7%.

Estas modalidades en UFV permiten que los inversionistas mantengan el va-

CAF Y BOLIVIA SUMAN ESFUERZOS Y ESTRATEGIAS

Proyectan consolidar el salar de Uyuni como un referente turístico en la región

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de fortalecer el potencial turístico del salar de Uyuni y posicionar Bolivia como un referente en la región, el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) organizó un taller conversatorio, con la participación del viceministro de Turismo, Hiver Flores.

Durante el evento, la autoridad resaltó la importancia de trabajar en colaboración con actores nacionales e internacionales para potenciar el sector, con un enfoque en el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio cultural y natural del país.

“Es crucial colaborar con actores de todos los niveles para consolidar Bolivia como un destino turístico de talla mundial, impulsando iniciativas que favorezcan tanto el crecimiento económico como la conservación de nuestros recursos”, se-

ñaló Flores, quien destacó el compromiso del Gobierno con la mejora de la infraestructura y la experiencia del visitante.

Uno de los principales acuerdos alcanzados en el taller fue la necesidad de consolidar el salar de Uyuni como un destino turístico clave, que sirva de ancla para atraer turistas internacionales y fomentar la visita a otros puntos de interés del país. Además se subrayó la importancia de mejorar la infraestructura aeroportuaria y de las aerolíneas emergentes,



El encuentro con representantes de la CAF y autoridades del Gobierno.

lo cual optimizaría la llegada de turistas a la región y mejoraría la calidad del servicio.

En cuanto a la preservación, se acordó implementar programas de formación destinados a fomentar el respeto y la apreciación del patrimonio natural

y cultural de Bolivia. Asimismo, se destacó la necesidad de elevar los estándares de calidad en los servicios turísticos, sistematizar la información turística y promover acciones de sostenibilidad en el salar de Uyuni y sus áreas circundantes.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

Economía



Una estación de servicio comercializa combustibles.

// FOTO: ARCHIVO

DE ACUERDO CON EL DECRETO 5271

Surtidores que vendan combustible importado no podrán ofrecer productos subvencionados

La nueva norma establece que los privados que importen diésel y gasolina están prohibidos de comercializar el carburante subvencionado en el país.

• **Angélica Villca**

Con base en el Decreto 5271, las estaciones de servicio que comercialicen combustibles importados únicamente expenderán estos productos y no podrán vender los subvencionados, recalcaron las autoridades del sector.

La noche del miércoles, el Gobierno informó que se emitió el Decreto 5271 que autoriza, de manera excepcional por un año, a personas naturales o jurídicas privadas la importación de diésel y gasolinas para su comercialización en el mercado interno.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, explicó que, como medida de control, las estaciones de servicio que ofrezcan los combustibles importados para la venta no comercializarán los subvencionados.

“Las estaciones de servicio que comercialicen combustible importado no pueden comercializar lo que es el combustible subvencionado, porque tendría que haber un tema de control y fiscalización para que realmente se pueda garantizar que los combustibles subvencionados vayan al sector que se requiere y no así haya una mezcla o algún tipo de especulación o agio”, señaló en entrevista con Cadena A.

NORMATIVA

Justamente, el parágrafo dos del segundo artículo de la norma establece que “la persona natural o jurídica privada que importe diésel y gasolinas para la comercialización en el mercado interno únicamente podrá comercializar productos importados”.

Asimismo, en el inciso c del artículo seis se señala que “la persona natural o jurídica pri-



// FOTO: YPFB

El presidente de YPFB, Armin Dorgathen.

vada que importe diésel y gasolinas queda prohibida de comercializar en el mercado interno productos subvencionados”.

Gallardo señaló que, con el nuevo decreto, las estaciones de servicio podrán determinar su modelo de negocio y

definir si desean comercializar los productos importados por ellos, a un precio sin subvención, u optar por comercializar el combustible que importa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que sí tiene precios subvencionados.

5

DÍAS, A PARTIR de la emisión del Decreto 5271, demorará la elaboración de la reglamentación correspondiente.



De igual forma, en el inciso b del artículo sexto indica que “los productos importados por personas naturales o jurídicas privadas no serán sujetos a subvención”.

El presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, destacó la normativa y señaló que es un segundo paso, ya que anteriormente estaba vigente la importación directa por privados para el consumo propio.

Agregó que la nueva medida aliviará la importación que hace YPFB, y que se complica especialmente cuando se desarrollan bloqueos de carreteras. “Mientras más empresas importen combustible significa menores volúmenes que nosotros tenemos que importar y nos facilita la logística en el caso de un bloqueo, como el que ocurrió las semanas pasadas. Para nosotros sería mucho más sencillo si tendríamos que mover menores volúmenes”.

A TRAVÉS DE SU EMPRESA BOTRADING SA

YPFB brinda el servicio de importación de carburantes a \$us 1 por litro a los privados

• Angélica Villca

Botrading SA, empresa de YPFB, brinda el servicio de importación de diésel y gasolinas a un costo de \$us 1 por litro a personas naturales o jurídicas privadas interesadas en la prestación, informó el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

“A la persona que quiere importar el producto, también le brindamos el servicio. El costo que nosotros tenemos de importación es de un dólar por litro, puesto en Senkata (El Alto) o Palmasola (Santa Cruz). Tenemos el precio más competitivo porque importamos grandes volúmenes”, manifestó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en entrevista con Red UNO.

Indicó que este servicio ya se aplicaba en el caso de la importación de combustibles por parte de privados con fines de autoconsumo, que estaba vigente con anterioridad.

// FOTO: YPFB



Camiones cisterna que transportan combustibles.

La estatal petrolera hizo talleres de capacitación sobre importación directa de combustibles para consumo propio dirigidos a sectores empresariales, empresas privadas, cooperativas y otras instituciones a escala nacional interesadas en importar combustibles. Se informó sobre las facilidades

que otorga el Decreto Supremo 5218, que agiliza las autorizaciones de importación de carburantes.

“Teníamos un decreto que permitía la importación para el consumo propio en beneficio del sector productivo. Hicimos varios talleres entre YPFB, la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarbu-

ros) y (la Dirección de) Sustancias Controladas para explicar el circuito para importar el combustible”, expuso Dorgathen.

Agregó que el nuevo decreto podría ampliarse si es que tiene éxito. “Si tiene éxito y funcionalidad, la norma debería ampliarse el próximo año”.

ENCUENTRO

La autoridad anunció que participará en la reunión entre el Gobierno y representantes de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) para conversar sobre producción, abastecimiento de diésel, biotecnología y otros.

“Como YPFB tenemos en plantas dos productos para el sector productivo: Diésel ULS (biodiésel), que es para grandes consumidores y clientes directos, y Diésel ULS+, que es para el sector productivo desde estaciones de servicio”, dijo el presidente de la estatal petrolera.



El ministro Edgar Montaño.

// FOTO: JORGE MAMANI

Las obras de la Línea Amarilla tienen un avance del 75%

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó ayer que las obras de la construcción de la Línea Amarilla del Tren Metropolitano de Cochabamba tienen un 75% de avance. Se prevé su conclusión en abril de 2025.

“Hemos alcanzado un avance del 75 por ciento en la construcción de la Línea Amarilla del Tren Metropolitano. No se olviden de que estamos construyendo una nueva ruta que conectará el mercado La Cancha con el aeropuerto internacional Jorge Wilstermann y con la nueva terminal terrestre”, explicó Montaño.

Según los datos, actualmente se tiene proyectada la ejecución del intercambio de vía de la Línea Amarilla para conectarla con la Línea Verde, para ello se harán los trabajos de demolición, superestructura, montaje de riel, soldadura, conexiones de sistemas de señalización, comunicación y electrificación ferroviaria.

Montaño informó que, ante la suspensión eventual de las operaciones en esta línea, se ofrecerá a los usuarios trasbordos en bus de forma gratuita.

Se estima que las obras del proyecto puedan concluir hasta abril de 2025. Los beneficiarios directos son los habitantes de 10 zonas de Cochabamba.

• Angélica Villca

Empresarios privados y productores agropecuarios saludaron la aprobación del Decreto 5271, que permite la importación de diésel y gasolinas para su comercialización en el mercado interno.

El presidente de la Federación Departamental de Empresarios Privados de La Paz, Rolando Kempff, destacó que, con la aplicación de la normativa, el Estado podrá ahorrar aproximadamente \$us 1 millón de forma mensual y que esto disminuirá la demanda por el combustible subvencionado.

“Se estima aproximadamente un millón de dólares de ahorro si es que la importación va a cubrir los sectores de gran necesidad como

ESTIMAN QUE EL ESTADO AHORRARÁ \$US 1 MILLÓN

Los empresarios y los productores agropecuarios saludan la normativa

agricultura, minería, cooperativas y otros”, dijo el empresario, según un reporte de Unitel.

Explicó que la norma abrirá puertas a las empresas privadas e industriales para importar combustible de manera libre, dijo que esto ayudará a ejecutar la dinámica de la producción de varios sectores.

“Esta importación significa que el precio va a ser en el marco de la libre empresa,

oferta y demanda. Y es posible que tengamos precios altos, pero con el importante tema que va a haber diésel”, destacó Kempff.

En tanto, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) calificó la emisión de la normativa por parte del Gobierno como positiva y solicitó la agilización para la elaboración de la reglamentación para que comiencen las importaciones para la comercialización.



Klaus Frerking

Economía

// FOTO: JORGE MAMANI



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

SE ABRE PASO A NUEVOS FINANCIAMIENTOS

Bolivia proyecta su ingreso a una plataforma ambiental

El Gobierno prevé certificar sus emisiones de CO₂ y monetizar los esfuerzos de reducción de los gases de efecto invernadero.

• Jocelyn Chipana

El Gobierno ha decidido dar un paso estratégico en la gestión ambiental, proyecta incursionar en una plataforma de medición ambiental con el objetivo de monitorear y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y monetizar la disminución de dióxido de carbono (CO₂) en el país.

Este avance, impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, permitirá cuantificar el impacto de Bolivia en términos de emisiones y establecer una línea base para valorar económicamente su reducción.

“La plataforma permitirá saber cuánto miden las emisiones de CO₂, lo cual es esencial para cuantificar una línea base de emisión en Bolivia y, a partir de ello, considerar estrategias de valorización ambiental”, señaló el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Según explicó, este mecanismo busca abrir nuevas vías de financiamiento por la reducción de emisiones de carbono y protección del medioambiente sin recurrir al endeudamiento.

La monetización de las reducciones de emisiones implica que Bolivia pueda obtener ingresos financieros a cambio de proteger y preservar sus recursos naturales.

“La estrategia es aplicar un plan soberano de reforestación y mitigación, que será evaluado en función de su valor y sostenibilidad, esto es lo que genera un valor. Este valor es la intención de conservar, forestar, reforestar”, agregó la autoridad.

Como parte de esta iniciativa, el gobierno del presidente Luis Arce ha iniciado un contacto preliminar con Laconic Infrastructure Partners Inc. (Laconic), una empresa que podría generar hasta \$us 5.000 millones en ingresos si logra implementar políticas efectivas en reducción de gases de efecto invernadero.

No obstante, el ministro aclaró que no existe exclusividad con Laconic, y Bolivia está abierta a trabajar con otras plataformas de medición que ofrezcan tecnologías avanzadas y precisas para evaluar las emisiones.

Montenegro también señaló que esta iniciativa se presenta en un contexto de restricciones presupuestarias, con más de 1.200 millones de dólares bloqueados en la Asamblea Legislativa desde hace más de dos años.

Dijo que esta plataforma de financiamiento alternativo se abre como una opción viable para obtener recursos, ampliando las opciones de financiamiento para el país.

Bolivia avanza hacia una nueva era de financiamiento ambiental, centrado en la sostenibilidad y respetando su soberanía, con una estrategia que podría no solo generar ingresos, sino también consolidar al país como un referente en gestión ambiental en la región.

EN UNA CITA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

BDP destaca su innovación tecnológica en Lima, Perú

• Ahora El Pueblo

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) destacó sus avances en innovación tecnológica aplicada al sector productivo boliviano, subrayando su compromiso con el desarrollo económico sostenible, durante la Reunión Bancaria Asia-Pacífico y América Latina sobre Cooperación Financiera para el Desarrollo Sostenible, en Lima, Perú.

“Nuestro compromiso con la innovación tecnológica y la inteligencia productiva posiciona al BDP no solo como un aliado estratégico, sino como un ejemplo a seguir para instituciones que buscan contribuir al desarrollo económico y sostenible en mercados digitalizados”, afirmó Ariel Zabala, gerente general del BDP, durante su ponencia en el panel Inno-

vación y Digitalización para Impulsar la Transición hacia lo Formal y Economía Global.

El evento fue organizado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide) y la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo de Asia y el Pacífico (Adfiap), en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Además, el BDP destacó dos de sus plataformas de inteligencia productiva más relevantes: el Mapa de Complejidades y el Sistema Agroclimático. El Mapa de Complejidades ofrece información clave para el desarrollo económico, permitiendo identificar sectores productivos estratégicos; mientras que el Sistema Agroclimático facilita la detección de riesgos climáticos, una herramienta vital para mitigar el impacto de fenómenos naturales en el sector agrícola.

EN ALIANZA CON LA UAGRM

Soboce impulsa formación con un enfoque sostenible

• Ahora El Pueblo

La Sociedad Boliviana de Cemento (Soboce) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) de Santa Cruz inician este mes el curso Control de Calidad para el Hormigón, que beneficiará a más de 100 estudiantes de Ingeniería Civil.

Esta iniciativa forma parte del segundo proyecto de la Escuela del Centro de Innovación y Asesoría Técnica (Ciatic) de Soboce, en el marco del convenio interinstitucional que busca fortalecer el vínculo con la academia.

El curso, programado del 18 al 29 de noviembre, está diseñado para estudiantes de los últimos años de carrera y aborda temáticas claves de control de calidad en hormigón, ensa-

yos de laboratorio y normativas aplicables al sector.

El Ciatic de Soboce se ha consolidado como un laboratorio de investigación y un espacio para el desarrollo de ideas innovadoras, con un enfoque en sostenibilidad y optimización de procesos productivos para minimizar el impacto ambiental.

Además de brindar apoyo a la academia, el Ciatic busca generar conciencia en los futuros profesionales sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles y soluciones innovadoras en el sector de la construcción.

“Queremos transmitir a los futuros profesionales la importancia de implementar técnicas de construcción sostenible y soluciones eficientes que ayuden a construir un futuro más consciente y comprometido con el medioambiente”, afirmó Boris Sarmiento, jefe del Ciatic.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó ayer que se presentó la imputación formal contra Humberto Claros y Ramiro Cucho, dirigentes del sector “evista”, por los delitos de terrorismo, instigación pública a delinquir, entre otros cargos penales.

Además solicita la detención preventiva por seis meses en el penal de San Pedro de Chonchocoro.

Claros y Cucho fueron aprehendidos el miércoles y trasladados a celdas policiales en La Paz, sindicados de liderar los bloqueos de carreteras que paralizaron el país durante 24 días y resultaron en violentos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y ataques a periodistas.

Mariaca aseguró que la investigación se sustenta en pruebas y testimonios que vinculan a ambos líderes con acciones violentas y el uso de artefactos explosivos, piedras y palos para impedir el desbloqueo de las carreteras por parte de la policía.

“Nosotros actuaremos con objetividad, y será la autoridad jurisdiccional quien determine la situación de estas dos personas en la audiencia de medidas cautelares”, declaró Mariaca.

Según el reporte oficial, la aprehensión de Claros se produjo en una plaza céntrica de Quillacollo, Cochabamba, mientras

RESPONSABLES DE 24 DÍAS DE BLOQUEOS VIOLENTOS EN EL PAÍS

Fiscalía imputa por terrorismo a Claros y Cucho y pide detención en Chonchocoro

La investigación se sustenta en pruebas y testimonios que vinculan a ambas personas con acciones violentas, el uso de artefactos explosivos, entre otros.

que Cucho fue arrestado en Potosí. Ambos fueron trasladados a La Paz, donde deberán comparecer ante el juez que definirá su situación jurídica.

Estos bloqueos, organizados por sectores ligados al expresidente Evo Morales, provocaron un clima de tensión y violencia, afectando a miles de ciudadanos que quedaron varados en diferentes puntos del país.

La Fiscalía conformó una comisión de fiscales para continuar las investigaciones, basándose en los informes de la policía y en las evidencias recolectadas en los sitios de conflicto. El Ministerio Público también señaló que podrían surgir nuevas imputaciones contra otros participantes.

La audiencia de medidas cautelares será clave para determinar el futuro judicial de Claros y Cucho, mientras la Fiscalía avanza en la recolección de pruebas adicionales para esclarecer su papel en los disturbios y posibles responsabilidades en la cadena de bloqueos que se registró en el país.

Un delegado de la Defensoría del Pueblo, verifica el estado de salud de Humberto Claros.



// FOTO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN POR TERRORISMO

FELCC allana el domicilio de Juan Ramón Quintana y secuestra documentación

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía, en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), allanó, entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves, la vivienda del exministro Juan Ramón Quintana, ubicada en la zona de Sopocachi, en La Paz.

Luego la requisa del lugar se secuestraron un CPU (equipo de computación) y do-

cumentos, según reportó la Red DTV.

La fuerza del orden dio cumplimiento a la orden de allanamiento emitida por el juez Heber Torrejón en el marco de una investigación por terrorismo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado, atentados contra miembros de organismo de seguridad y otros delitos.

Quintana, exministro y considerado “hombre fuerte de Evo Morales”, está involucrado en este caso debido a que, a mediados de octubre,

sus declaraciones generaron controversia al afirmar que el “rito del bloqueo se alimenta a través de la sangre”.

“El rito de los bloqueos es un rito gradual, no es de la noche a la mañana (...) Y ¿cómo se alimenta el rito del bloqueo? Desafortunadamente se alimenta a través de la sangre, cuando hay compañeros que son golpeados, heridos, asesinados, el bloqueo termina siendo prácticamente el rito de defunción del poder”, dijo anteriormente en entrevista con la televisora Abya Yala.



// FOTO: RRSS

La Policía allana el domicilio de Juan Ramón Quintana en Sopocachi, La Paz.

Seguridad

ESTÁN INVOLUCRADOS EN LOS 24 DÍAS DE BLOQUEO

Buscan a Ponciano Santos, Juan Ramón Quintana y ejecutan seis allanamientos

La Policía está tras la pista de dirigentes evistas y de exautoridades.

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía emitió seis órdenes de allanamiento y cuatro de aprehensión que están siendo ejecutadas por la Policía Boliviana, como parte de la investigación por delitos graves, incluidos terrorismo, alzamiento armado y atentados contra miembros de la seguridad del Estado.

// FOTO: ARCHIVO



El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, confirmó que la Policía está tras la pista de Ponciano Santos, dirigente evista, y del exministro Juan Ramón Quintana.

La Fiscalía los vincula con la organización y coordinación de "grupos irregulares" que lideraron los bloqueos de carreteras, una estrategia respaldada por el denominado Estado Mayor del Pueblo, ligado a Evo Morales.

La serie de bloqueos que duró 24 días estuvo marca-

da por episodios de violencia y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad que intentaban desbloquear las vías que aislaban al departamento de Cochabamba del resto del país. Estos hechos causaron pérdidas millonarias y múltiples heridos.

ARMAS Y MUNICIONES

Durante los operativos de allanamiento, la Policía Boliviana, bajo la dirección funcional de la Fiscalía, incautó municiones de guerra y armamento en las propiedades de los implicados. En un allanamiento en Potosí, relacionado

con Ramiro Cucho, uno de los dirigentes "evistas" detenidos, se encontraron 14 municiones de guerra y una bayoneta de fusil.

Las seis órdenes de allanamiento fueron ejecutadas con intervenciones en La Paz, Potosí y Santa Cruz, incluyendo dos propiedades vinculadas al exministro Juan Ramón Quintana, ubicadas en la zona de Sopocachi, en la ciudad de La Paz y otra en la ciudad de Santa Cruz. A pesar de los avances, las autoridades aún no han logrado su aprehensión.

Los dos aprehendidos, Humberto Claros y Ramiro Cucho, aguardan su audiencia de medidas cautelares.

La Fiscalía avanza en la recolección de pruebas que podrían implicar a más personas en estos actos de violencia, mientras la investigación continúa en busca de esclarecer el alcance de la red de apoyo y los responsables intelectuales detrás de los bloqueos.



Encuentran a la adolescente reportada como desaparecida

• Ahora El Pueblo

Durante los operativos de búsqueda ejecutados por el personal policial, se logró dar con el paradero de la adolescente Evelin, de 14 años, quien estaba reportada como desaparecida en la zona de Kupini, de la ciudad de La Paz.

La jefa nacional de Trata y Tráfico de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Gabriela Coca, informó que el hecho ocurrió cuando la menor salió de su domicilio la madrugada del lunes con rumbo desconocido.

Aparentemente la menor pernoctó con su enamorado que es de la misma edad, justificando que habría abandonado su hogar por temas vinculados a violencia familiar, sin embargo, la menor será sujeta a una valoración psicológica y el caso pasará a conocimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)", señaló Coca.

EN RESGUARDO

La menor se encuentra en resguardo del Centro de Desarrollo de la Gestión Social (CDGS) mientras duran los actos investigativos. Durante su declaración la adolescente brindó datos de hechos pasados donde se presume que sufría ciertos tipos de violencia. Sin embargo, se citará a los padres de la menor para brindar su declaración informativa y esclarecer los hechos.

• Ana Ninachoque

El comandante departamental de la Policía de La Paz, Gunther Agudo Mendoza, informó de un embarrancamiento en el municipio de Qui-me, departamento de La Paz, que dejó el saldo de una persona fallecida y ocho heridos.

EN QUIME, EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Embarrancamiento deja el saldo de ocho heridos y una persona fallecida

embarrancamiento, el caso aún continúa en investigación por la Policía Rural y Fronteriza, ya que todavía no se conocen las causas del hecho", señaló Agudo.

Según informe policial, el caso fue puesto en conocimiento de la Dirección de Accidentes de Tránsito, que hará los peritajes correspondientes para esclarecer cuáles fueron las causas del accidente.

Sin embargo, en varios de los accidentes registrados se evidenció la falta de precaución de los conductores.



El vehículo siniestrado investigado por la Policía.

Las personas heridas fueron trasladadas al hospital de Qui-me para recibir una atención médica oportuna, mientras que el fallecido fue trasladado a la morgue para determinar las causas de la muerte.

"En el lugar los efectivos constataron que un vehículo tipo camión habría sufrido un

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

Sociedad

EN LAS CIUDADES DE LA PAZ, SANTA CRUZ Y EL ALTO

La Red de Centros de Medicina Nuclear brindó atención a más de 54 mil personas

Tratamientos y diagnósticos en oncología, neurología y cardiología.

• Ahora El Pueblo

La directora de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, Hortensia Jiménez, informó ayer que gracias a la atención en la Red de Centros de Medicina Nuclear en las ciudades de La Paz, El Alto y Santa Cruz, más de 54 mil pacientes de todo el país fueron atendidos, tanto en diagnósticos como en tratamientos de enfermedades oncológicas, neurológicas y cardiológicas.

// FOTO: ABEN



Atención de uno de los centros de Medicina Nuclear.

Cada centro cuenta con equipos de última generación, como aceleradores lineales, tomógrafos de amplio espectro y equipos de braquiterapia. La red también destaca por su equipamiento en tecnología de punta, comparable al de Europa para diagnosticar y combatir estas enfermedades.

“La mayoría de los pacientes son mujeres y prevalece el cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, son las patologías persistentes”, señaló Jiménez, a tiempo de explicar que el 65% de estas atenciones corresponde a pacientes del Sistema Único de

Salud (SUS) en contacto con los medios de comunicación.

El CMNyR de El Alto está emplazado en el Distrito 8, e inició operaciones en marzo de 2022. En tanto, el centro de Santa Cruz de la Sierra se encuentra en la zona Pampa de la Isla y fue inaugurado en

50

MILLONES DE DÓLARES

al menos es la inversión destinada a cada uno de los centros de medicina nuclear.

||||||||||||||||||||

septiembre del mismo año; por otra parte, el centro de La Paz, instalado en la zona de Achumani, empezó a operar en noviembre de 2023.

Su avanzada infraestructura posiciona a esta instalación por delante de algunos países de la región. Por ejemplo, dispone de equipos de tomografía computarizada por emisión de positrones (PET/CT) y de tomografía computarizada por emisión de fotón único (SPECT/CT).

Reiteró que el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) iniciará sus operaciones el siguiente año.



Feria de Salud en Sucre, Chuquisaca.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Los hábitos saludables evitan la diabetes

• ABI

En el Día Mundial de la Diabetes, que se celebró ayer, el Ministerio de Salud recuerda a la población que adoptar estilos de vida saludables y realizarse un diagnóstico oportuno puede ayudar a prevenir complicaciones severas de esta enfermedad, como ceguera, amputaciones, insuficiencia renal y problemas cardiovasculares, que afectan a miles de personas en el país.

“Nuestro mensaje es claro, la prevención es nuestra mejor defensa contra la diabetes. Las decisiones que tomamos diariamente pueden marcar una gran diferencia en nuestra vida y en nuestra salud futura”, manifestó el coordinador del Programa de Telesalud Chuquisaca, Junior Girón, citado en una nota de prensa del Ministerio de Salud.

El coordinador hizo la declaración durante la inauguración de la Feria de Salud, en el Parque Bolívar de la ciudad de Sucre, que se desarrolla con la finalidad de crear conciencia sobre el impacto de esta enfermedad en la salud de las personas, así como reforzar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

En la Feria de Salud se ofrecieron servicios de evaluación del riesgo cardiovascular, pruebas de glucemia, toma de presión arterial, evaluación nutricional, atención en salud bucal y realización de electrocardiogramas.

• Ahora El Pueblo

Bolivia expuso sus estrategias y avances en cuanto al cuidado de la salud materno infantil, destacando programas implementados en favor de la madre y los niños durante el II Congreso Científico Internacional de Salud Materno Infantil Bono Juana Azurduy.

La cita, que se lleva adelante en la ciudad de Santa Cruz, reúne, hasta hoy, a expertos de Argentina, Brasil, Bélgica, Cuba, España y México, quienes comparten conocimientos, experiencias y soluciones basados en la práctica y respaldados por evidencia científica en la temática mencionada.

BOLIVIA EXPONE SUS AVANCES EN UN CONGRESO DE SALUD

Bono Juana Azurduy es un ejemplo para países de Europa y de la región

“Tenemos brigadas médicas en el Tipnis o en cualquier comunidad indígena originaria porque al binomio madre niño-niña tiene que ser atendido con calidad y calidez”, manifestó en la ocasión el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez Nava, al referirse al Bono Juana Azurduy.

Esta iniciativa consiste en el pago de recursos económicos y ayuda a mujeres embarazadas que no cuenten con seguro de salud, madre y el niño o niña, previa inscripción voluntaria

y verificación de su documentación, a las mujeres gestantes privadas de libertad (recluidas en centros penitenciarios) y a todo niño, niña menor a un año de edad en el momento de su inscripción hasta que cumpla dos años.

Durante las tres jornadas de trabajo se abordan temas en primeros auxilios en la edad pediátrica, control prenatal de calidad en

la atención primaria en salud, seguimiento del niño-niña menor de dos años con desnutrición, alto riesgo obstétrico, reanimación básica neonatal y pediátrica, código rojo: manejo de la hemorragia obstétrica, neurociencia y la neurodiversidad en la primera infancia, el impacto de la nutrición en la salud del niño menor de cinco años, entre otros.



Ahora
EL PUEBLOLEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad: Interacción entre culturas.

Igualdad: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Equidad: Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

Protección: Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Política

• Ahora El Pueblo

Organizaciones sociales afiliadas al Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) denunciaron que Evo Morales retiró más de Bs 10.000.000 de la cuenta partidaria, presuntamente para financiar el bloqueo de caminos y las marchas.

“Él (Evo) dijo que había en la cuenta más de 10 millones de bolivianos, pero que no se tocaría un centavo; sin embargo, hermanos de su mismo entorno nos han informado que Evo Morales ha estado haciendo uso arbitrario de esos recursos y que ahora no habría ni un millón de bolivianos en la cuenta, y que se habrían gastado como 12 millones de bolivianos sin rendir cuentas (...); además, estos recursos económicos habrían sido utilizados para financiar apetitos personales como proclamaciones de candidato, marchas y bloqueos”, dice parte del documento que las organizaciones presentaron al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

ORGANIZACIONES

La Confederación Sindical Única de Trabajado-

res Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias - ‘Bartolina Sisa’ y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) en la carta al presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, pidieron una copia de los balances financieros y movimientos del MAS desde 2021.

TSE

Al respecto, el vocal del TSE Gustavo Ávila informó que se verificará el uso de los aportes económicos de los militantes del MAS.

“Lo primero que tenemos que hacer es verificar si hubo o no ese financiamiento. Una vez que el procedimiento determine si hubo un financiamiento prohibido o contrario a la norma, recién se va a tomar esa determinación”, dijo.



Gustavo Ávila

Evo Morales durante un encuentro en el trópico, donde se atrincheró.



// FOTO: RRSS

DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Denuncian que Morales retiró Bs 10 MM de cuentas del MAS para financiar los bloqueos

El vocal del TSE Gustavo Ávila informó que se verificará el uso de los aportes económicos de los militantes del Movimiento Al Socialismo.

ADEMÁS DE REPETIBLE ANTE CUALQUIER OBSERVACIÓN

TSE dice que luego de la sentencia del TCP cualquier proceso será revisable

• Ahora El Pueblo

Como efecto de la Sentencia 0770/2024 - S4 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre las elecciones judiciales, cualquier etapa de un proceso electoral nacional, subnacional, judicial u otro puede revisarse y repetirse.

La observación fue hecha por el vocal del Tribunal Supremo Electoral, Gustavo Ávila.

“Con este antecedente, si yo soy candidato y siento que se me ha vulnerado un derecho, presento un recurso al Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional puede hacer retrotraer esta actividad, eso ha quedado como ejemplo de esta sentencia. Si no he sido claro, cualquier etapa de un proceso electoral puede revisarse y repetirse, ése es el peligro para un proceso electoral”, alertó en una entrevista con *Fama poder y ganas*.

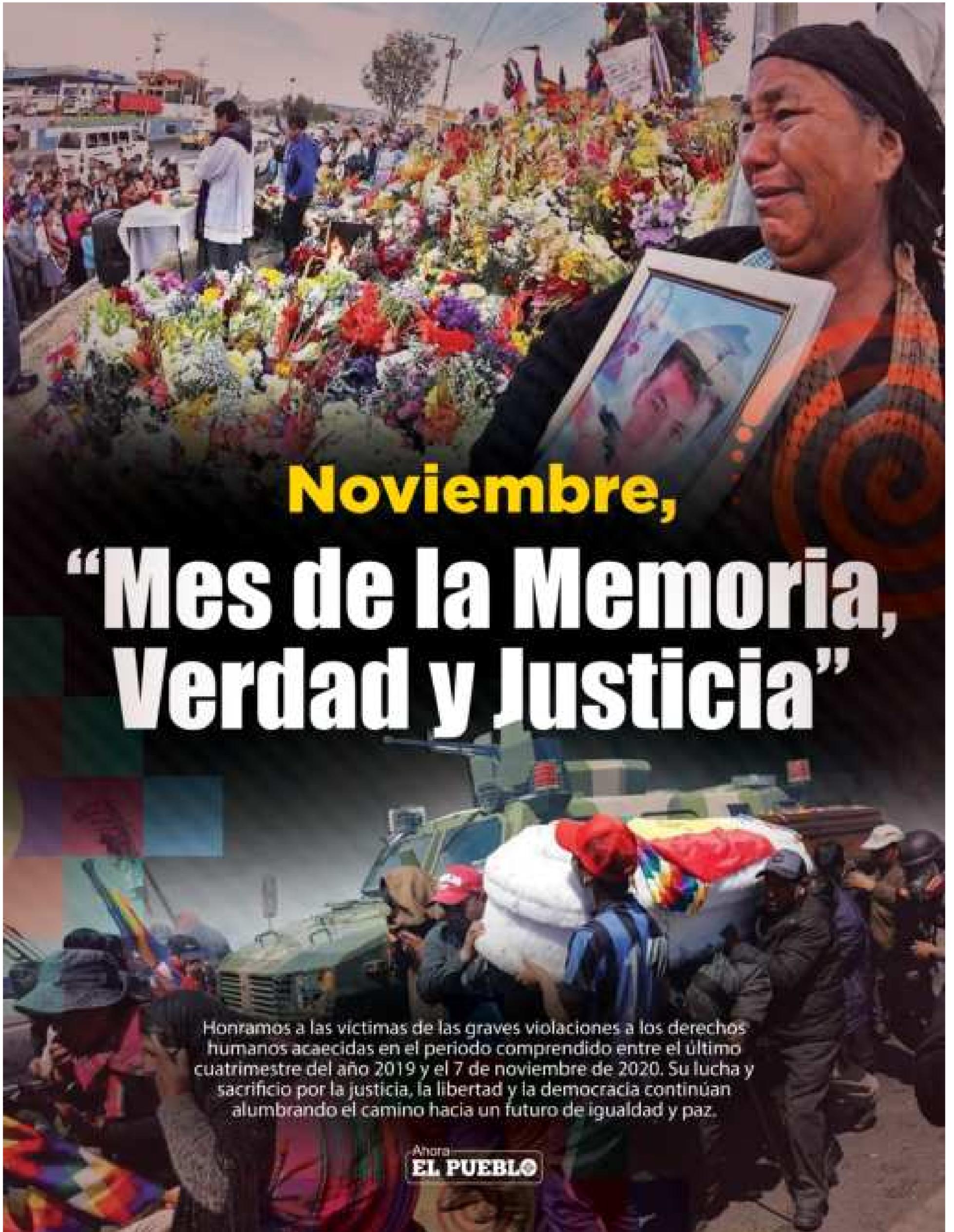
Precisamente, la Sentencia 0770/2024 - S4 del Tribunal Constitucional Plurinacional declaró desierta la convocatoria a magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia en los departamentos de Beni y Pando; y para el Tribunal Constitucional Plurinacional en los departamentos de Pando, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Tarija, cuando el proceso estaba en marcha.

En atención al fallo, parte del proceso de elección debe volver a su inicio en la Asamblea.



// FOTO: RRSS

Elecciones judiciales pasadas.



Noviembre, “Mes de la Memoria, Verdad y Justicia”

Honramos a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos acaecidas en el período comprendido entre el último cuatrimestre del año 2019 y el 7 de noviembre de 2020. Su lucha y sacrificio por la justicia, la libertad y la democracia continúan alumbrando el camino hacia un futuro de igualdad y paz.

Política

• Mónica Huancollo

Organizaciones y la militancia festejan la recuperación de su instrumento político, MAS-IPSP, luego de una larga lucha. El TCP validó el X Congreso de El Alto, donde fue electo Grover García como presidente de la fuerza política más grande del país. Sectores ven que con este fallo termina en definitiva el ciclo de Evo Morales.

“(…) Se tienen como válidos todos los actos de ejecución incluido el Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, llevado adelante en El Alto (...) del 3 al 5 de mayo de 2024, convocado por las organizaciones fundadoras ahora accionantes; así como las determinaciones asumidas en éste”, cita el segundo punto de la Sentencia Constitucional 0776/2024-S4 con la que la Sala Cuarta del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) válida la elección de Grover García como nuevo presidente del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS - IPSP).

Esta sentencia además revoca la resolución emitida en diciembre de 2023 por un juzgado de Ivirgarzama, Cochabamba, que dejó sin efecto un fallo del Tribunal Supremo Electoral (TSE) con la que el evismo pretendió validar su congreso fallido en Lauca Ñ.

Mediante este fallo, el TCP resolvió las cuatro acciones de amparo constitucional que interpusieron los dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres



EL CICLO DE EVO TERMINA DESPUÉS DE CASI TRES DÉC

Las organizaciones recuperan su brazo político el TCP valida el congreso del MAS-IPSP

‘Bartolina Sisa’ y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, organizaciones matrices y fundadoras del MAS-IPSP.

FESTEJO

Luego del fallo, las más de 107 organizaciones sociales que participaron en el X Congreso del MAS-IPSP en El Alto en mayo celebraron la decisión constitucional porque devolvieron su instrumento al pueblo.

“El movimiento indígena campesino ha recuperado su instrumento político, que es del

pueblo, no de Evo Morales”, enfatizó la dirigencia de Juventudes del MAS-IPSP en Bolivia TV después de conocer el fallo del TCP, con el que las organizaciones sociales hacen prevalecer sus derechos políticos, como establece la Constitución Política del Estado (CPE).

Hugo Casillas, dirigente de la CSUTCB y representante de la Comisión Política del Pacto de Unidad, calificó este 14 de noviembre como un día histórico para las organizaciones sociales porque han recuperado su brazo político.

“Este 14 de noviembre es histórico, porque hemos recuperado nuestro instrumento, se acabó la dictadura y el dedo”, dijo desde Cochabamba.

Johana Quiroz, líder de la dirección de Juventudes del MAS de Santa Cruz, afirmó que con este fallo se “acaba el caudillismo de Evo Morales”.

El MAS-IPSP nació en 1995 de la mano de la CSUTCB, de los interculturales y las mujeres ‘Bartolina Sisa’. Es la fuerza política más grande del país con más de un millón de militantes.

TERMINA EL CICLO DE EVO

Con este fallo, los sectores sociales ven que termina el ciclo de casi tres décadas de Evo Morales en la dirección del MAS.

En 1997, Morales tomó el mando del MAS apoyado por las organizaciones sociales y con este respaldo llegó a gobernar Bolivia desde 2006 hasta 2019. Sin embargo, para el décimo congreso orgánico, en 2023, obvió a estos sectores y rechazó consensuar un congreso regido en el estatuto del Instrumento Político.



EN 1995 NACIÓ EL MAS-IPSP EN SANTA CRUZ

Félix Santos, junto al fallecido Óscar Salas, ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), y otros dirigentes, organizó, del 26 al 28 de marzo de 1995, el Primer Congreso del MAS-IPSP en Santa Cruz, donde nació el instrumento político de las organizaciones campesinas e indígenas de Bolivia.



LAS INVITACIONES QUE LE ENVIARON A MORALES

Las organizaciones matrices fundadoras del MAS-IPSP y que ahora conforman el Pacto de Unidad hicieron llegar más de cuatro invitaciones formales, incluso con notario, a Evo Morales para celebrar un congreso en consenso, algo que rechazó el dirigente cocalero del Chapare.

• Clayton Benavides

“En 1781 (Túpac Katari) desafía el poder colonial, simboliza por lo tanto la resistencia, la lucha, la valentía de nuestros pueblos indígenas originarios, aquí en nuestro país y en toda América Latina; se convierte en un símbolo de nuestra historia, de nuestra identidad, de nuestra patria, de nuestro honor y de nuestra revolución”.

Con estas palabras, el presidente Luis Arce Catacora recordó ayer los 243 años de la muerte del líder y héroe indígena boliviano Julián Apaza, conocido como Túpac Katari, acto que se desarrolló en la ciudad de El Alto junto a las organizaciones sociales, indígenas y campesinas del país.

Durante su discurso, el Jefe de Estado recordó la lucha histórica de Katari, el ejemplo que dejó para las futuras generaciones, remarcó la importancia que tiene la unidad del pueblo boliviano y destacó el trabajo conjunto entre el nivel central con las organizaciones indígenas campesinas.

Explicó que hoy Katari se convirtió en el ejemplo de lucha indígena que también se vio reflejada durante la revolución de 1952, donde el país vivió una transformación profunda en la que estuvo presente el movimiento campesino, indígena, minero y otros sectores que impulsaron la Reforma Agraria.

Arce lamentó que por el interés de algunas personas el país tenga que enfrentar blo-

SE RECUERDA LA MUERTE DEL LÍDER INDÍGENA

Arce rememora la lucha de Túpac Katari y convoca a los bolivianos a estar unidos



FOTOS: PRESIDENCIA

queos que perjudican a la economía, la producción y el desarrollo boliviano, por lo que convocó a fortalecer la unidad para salir adelante.

“Hoy vivimos situaciones difíciles. Enfrentamos un bloqueo de 24 días, pero no fue el único bloqueo. En enero y febrero también enfrentamos un bloqueo de 17 días. Vimos una marcha con inte-

reses personales y lamentablemente hubo un daño económico que todos lo estamos sufriendo”, aseveró.

“Necesitamos trabajar, el pueblo necesita paz, tranquilidad, certidumbre; la violencia no es el camino, el camino para salir adelante es la unidad de nuestro pueblo boliviano, de nuestras organizaciones sociales”, agregó Arce.

Finalmente, dijo que el Gobierno trabaja en proyectos para poner en marcha el norte paceño para la producción de productos como maíz y soya, que beneficiarán a la población de Oruro, Potosí e incluso Chuquisaca. Destacó al pueblo paceño por su capacidad de trabajo y visión de futuro.

En la ocasión, también se conmemoró un aniversario más

de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, a la que Arce felicitó por su compromiso en favor del país y su lucha constante en beneficio de las y los bolivianos.

RESPALDO A LA GESTIÓN

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Traba-



Organizaciones sociales de todo el país en la ciudad de El Alto.



El presidente Luis Arce durante su discurso.

243

AÑOS de la muerte del líder y héroe indígena boliviano Julián Apaza, conocido como Túpac Katari.



► jadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, a tiempo de recordar la lucha de Katari, aseguró que es obligación de los indígenas y campesinos trabajar por un país unido y no permitir que algunos dirigentes los dividan.

Manifestó la disposición de trabajar de manera conjunta con el Gobierno para sacar adelante al Estado Plurinacional. “Hermano Presidente, aquí está tu pueblo, te vamos a respaldar hasta que acabe tu gestión. Tiene que haber esa unidad entre el Gobierno y los campesinos”, manifestó en su discurso.

En la misma línea, el secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, Javier Alejo, aseveró que aquellos dirigentes y personas que tratan de dividir a las organizaciones sociales son los verdaderos traidores de los pueblos indígenas campesinos y del país.

“Debemos fortalecer y crear nuevos liderazgos. Han querido desestabilizar nuestro Gobierno central que costó vida, sangre luto y dolor. No debemos permitir que desestabilicen al Gobierno democráticamente elegido. Exhortamos a la unidad de nuestro país, de nuestras organizaciones y no caer en el apetito de una sola persona”, dijo.

VICEPRESIDENTE

El vicepresidente David Choquehuanca aseguró que no es posible pedir la construcción del Estado Plurinacional con políticos que solo aprendieron a dividir al pueblo y servirse del Estado, por lo que convocó a formar nuevos liderazgos con valores y ética en base a los principios indígenas.

“Necesitamos nuevos líderes para trabajar la segunda etapa de nuestro proceso de cambio, líderes que no calumnien, no mientan, no roben, no humillen, no menosprecien a los hermanos, que cuiden los recursos naturales, que no desfilfaren las arcas del Estado y valoren sus raíces”, aseguró.



“*Necesitamos trabajar, el pueblo necesita paz, tranquilidad, certidumbre. La violencia no es el camino; el camino para salir adelante es la unidad de nuestro pueblo boliviano, de nuestras organizaciones sociales*”.



Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

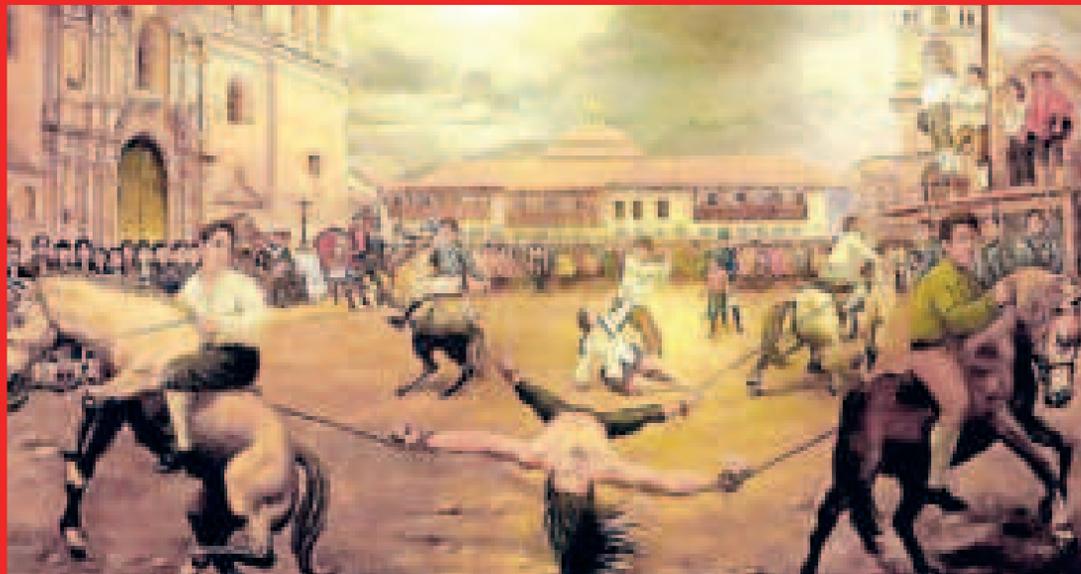


“*No debemos permitir que desestabilicen al Gobierno democráticamente elegido. Exhortamos a la unidad de nuestro país*”.



Javier Alejo
Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari

La historia del revolucionario que se alzó contra el yugo español



El descuartizamiento de Túpac Katari.

Nació el 9 de enero de 1750 en la comunidad Ayo Ayo, en el altiplano paceño. Cuando tenía siete años quedó huérfano —su padre murió trabajando en las minas de Potosí—, un sacerdote español lo tomó como sirviente. Muy joven trabajó como minero en Oruro, sufrió la explotación despiadada de españoles y criollos. Luego fue panadero en Sica Sica, donde conoció a Bartolina Sisa, se casó con ella y comenzó a dedicarse al comercio de la hoja de coca.

Su actividad le permite visitar diversos pueblos y comprobar que el trato cruel hacia los indígenas se repite en todos ellos. Junto a su esposa y su hermana menor —Gregoria Apaza—, liderará una de las rebeliones más intensas contra el Imperio Español en el Alto Perú. Su movimiento buscaba la liberación de los indígenas

frente al yugo impuesto por las fuerzas coloniales españolas.

Compartía sus ideales con Tomás Katari y José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru II), quienes encabezaron rebeliones en Chayanta y Perú, respectivamente. Ambos fueron apresados y ejecutados en el primer semestre de 1781. En su honor, Julián Apaza decidió tomar el nombre de Túpac Katari.

Túpac Katari se dirige hacia el lago Titicaca para reorganizar sus fuerzas, un colaborador —Tomás Inca Lipe— lo traiciona y el día 9 de noviembre de 1781 lo entrega a los españoles. Katari es conducido hasta Achachicala (a la entrada de La Paz). Rapado y con una corona de espinas es paseado y expuesto a la furia de los paceños.

Los nativos no permitieron el ingreso de alimentos ni la sa-

lida de los habitantes, a su vez continuamente hostigaban a la población. Dentro de las murallas de la ciudad el hambre y las epidemias provocaron una gran mortandad, mientras que las tensiones entre criollos y españoles se acrecentaron. Todos los días el ejército katarista atacaba la ciudad, utilizando grandes pelotas hechas con lana de oveja, empapadas con aceite o impregnadas con pólvora, que arrojaban a la ciudad para causar incendios, cansar al enemigo y desgastarlo para la lucha.

El 21 de mayo, Túpac Katari se aleja con rumbo al norte para asegurar otras posiciones y el grueso del ejército aymara queda bajo la dirección de Bartolina Sisa, su misión es cuidar que el cerco a Chuquiago no se debilite. Los españoles, al ver a una mujer al mando, envían 300 soldados para capturarla. Sisa resiste y logra triunfar.

Durante la insurrección, miles de nativos fueron engrosando su ejército que llegó a reunir a más de 40.000 miembros. Controló Carangas, Chucuito, Sica Sica, Pacajes y Yungas, y el 13 de marzo de 1781 inició el sitio a La Paz (Chuquiago).

Fue torturado y sometido a juicio sumario. El 13 de noviembre fue sentenciado a muerte. La ejecución se lleva a cabo el 15 de noviembre en Peñas (Q'arq' Marka), según la tradición antes que le cortaran la lengua dijo: “A mí solo me mataréis, pero mañana volveré y seré millones”; amarrado por sus extremidades a las cinchas de cuatro caballos es descuartizado, luego en picotas se exhiben los trozos de su cuerpo mutilado.

(<https://pueblosoriginarios.com>)



// FOTO: RRSS

Uno de los varios retratos de Túpac Katari.

Tribuna

Trump y los nuevos desafíos para América Latina



Tulio Ribeiro

Los cambios de trato por parte del Gobierno estadounidense serán sintomáticos. Mientras Joe Biden optó por enfrentarse a sus adversarios al mismo tiempo, ya sea en el Mar de China, Oriente Medio o el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania, Donald Trump tiene una visión más bilateral, especialmente en la disputa comercial con China. Cabe recordar que en su anterior mandato el empresario no inició ninguna guerra militar. Por tanto, los demócratas son más globalistas, en cambio Trump se dedica a grandes temas específicos, con diálogo directo y abandonando la multipolaridad del mundo, aunque utilizando amenazas más fuertes.

Desde una perspectiva económica, Trump es más proteccionista, ya ha declarado que gravará fuertemente las importaciones, con el objetivo de recuperar empleos para los estadounidenses, así como revitalizar el flujo productivo interno como nuevas unidades nacionales o modernización con fuertes inversiones. El modelo de Biden utilizó la apertura de las importaciones con el resto del mundo, permitiendo nuevas oportunidades para los productos estadounidenses. Trump aprovechó los votos de trabajadores y empresarios insatisfechos, que en esta forma demócrata estaban perdiendo empleos o cuota de mercado matemáticamente. En esta acción, el nuevo presidente verbalizó la imposición de nuevos tipos del 10% al 200%, especialmente contra China, su mayor socio comercial. También expresó su descontento con el volumen que la Unión Europea estaba comprando en Estados Unidos. Trump, pensando en no utilizar demasiado las sanciones monetarias, concluyó que el uso de esta herramienta debilita la participación del dólar en el mundo, abriendo oportunidades para otras monedas, ya sea una moneda internacional o una inminente moneda Brics. Es importante resaltar que la tributación al gigante asiático podría abrir una oportunidad, obligando a los chinos a exportar e importar más a otros continentes y países, especialmente de América Latina, y probablemente disminuirá la inversión en unidades productivas o centros de distribución con socios con recursos naturales. Mientras tanto, China está dispuesta a ampliar su influencia. La inversión de Beijing en el "patio trasero de Estados Unidos" ya ha alcanzado niveles sin precedentes, y hay señales de que podría buscar asociaciones y oportunidades más profundas si Washington toma una medida dudosa en la región.

Trump, que reducirá la ayuda a la OTAN, cree que Estados Unidos gasta demasiado en la seguridad del continente europeo. En este camino, probablemente pueda traer paz al conflicto en Ucrania y reducir el expansionismo militar de la UE, pero por otro lado, geopolíticamente, puede imaginar a América Latina como un radio de acción para la mayor potencia estadounidense y mundial. Esto significa, en la práctica, más presión, especialmente sobre los gobiernos progresistas del continente. Esto requiere que los latinoamericanos sean conscientes de la amenaza estadounidense cuando perjudi-

ca sus intereses; el camino sería desarrollar una relación de pragmatismo en política y economía, reduciendo la ambición republicana. Por tanto, América Latina tiene especiales motivos de preocupación por el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. Si bien un puñado de países de la región pueden acoger con agrado la victoria republicana, las implicaciones más amplias para el hemisferio parecen preocupantes.

Están en juego tres pilares de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: migración, energía y comercio. El enfoque errático de la diplomacia de Trump —que a menudo prioriza las relaciones personales y la ideología sobre el pragmatismo económico—, junto con su uso poco ortodoxo de los aranceles comerciales como una amenaza para solicitar concesiones económicas y políticas, podría remodelar la dinámica regional de formas inesperadas. De esta manera, debemos tener como parámetro a septiembre de 2024, la posición del país, volumen de exportaciones en miles de millones de dólares, importaciones, comercio total por país y porcentaje en el ranking con EEUU, en este orden. 1) México 28.3/44.2 /72,5 /15,8%; 2) Canadá 29,2/ 34,6 /63,8 /13,9%; 3) China 11,3/43,1/54,3/11,9%; 4) Alemania 6,6/ 13,1 /19,6/ 4,3%; 5) Japón 6,8 /11,6 /18,4 /4,0%; 6) Corea del Sur 5,4/ 11,1/ 16,5/ 3,6% y en 14) Brasil 4,5/3,4 /7,9 /1,7%.

México superó a China para convertirse en el mayor socio comercial bilateral de Estados Unidos en 2023. Las importaciones estadounidenses desde México sumaron casi 476 mil millones de dólares, mientras que las exportaciones a su vecino del sur sumaron alrededor de 323 mil millones de dólares durante el periodo. Esto da a entender la enorme importancia del comercio entre los dos países, y la situación fronteriza jugará un papel clave en los próximos años. El mantra proteccionista de Trump "Estados Unidos primero" apunta a aumentar masivamente la producción nacional: ¿se aplicará esto también a México? En ese caso, el vecino del sur de Estados Unidos podría encontrarse en grandes problemas. Durante su administración anterior, Trump ayudó a diseñar el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), que resultó beneficioso para México. Sin embargo, una administración Trump 2.0 tendrá un pragmatismo diferente, llena de leales al MAGA y promoverá una postura mucho más radical. En segundo lugar, y lo que es más importante, la migración está a punto de convertirse en un tema de discordia. El candidato republicano planea "terminar el muro" con México, endurecer sustancialmente las políticas migratorias y expulsar hasta 25 millones de inmigrantes indocumentados, enviándolos incluso a países de tránsito. Incluso ha amenazado con un impuesto del 26% si México no coopera más con el bloqueo.

El presidente argentino, Javier Milei, apostó y ganó por la victoria de Donald Trump en las elecciones estadounidenses por afinidades ideológicas y para ayudar a desbloquear nueva financiación internacional, aunque los analistas advierten de que la estrategia conlleva importantes riesgos de ser bienvenido y principal aliado. En Sudamérica, incluso antes de asumir el cargo, Milei quiere ayuda para lidiar con el FMI. El líder autodenominado "anarco-libertario", que se reunió con Trump y el multimillonario tecnológico Elon Musk durante sus seis visitas a Estados Unidos desde que asumió el cargo,

cree que la alineación ideológica con una administración republicana podría ayudar a influir en el Fondo Monetario Internacional para que brinde apoyo adicional. Este financiamiento sería crucial para levantar los controles cambiarios de Argentina, un pilar clave de la estrategia económica de Milei. La estrategia se basa en precedentes. En 2018, la administración Trump ayudó a asegurar el paquete récord de 57 mil millones de dólares del FMI para Argentina bajo el entonces presidente Mauricio Macri. Ni siquiera la postura proteccionista de Trump y su entusiasmo por los aranceles, que contrastan marcadamente con la visión de libre mercado de Milei, debilitarán las relaciones, mientras que un dólar fortalecido podría dañar la economía fuertemente dolarizada de Argentina e incluso frustrar los planes de dolarización de Argentina.

En cuanto a Bolivia, que tiene enormes reservas de litio, es una nación que tendrá demanda de China, y esto cambia el peso del país andino, que ya está gravitando hacia la órbita de Rusia y China, que han invertido mucho en minería del "bombón de Chocolate Blanco". El país fue recientemente recibido en los Brics como una "nación asociada" y es poco probable que cambie de rumbo. La administración eficiente y pragmática de Luis Arce debería generar una buena relación, a pesar de las diferentes ideologías.

La economía más grande de América Latina tiene motivos para preocuparse. El presidente Lula da Silva ha expresado públicamente su preferencia por Kamala Harris en las próximas elecciones estadounidenses, lo que supone un alejamiento inusual de la convención diplomática. Debido a la relevancia de EEUU, el Brasil de Lula, a pesar de las evidentes diferencias con Trump, debe mantener una actitud pragmática hacia el nuevo gobernante, manteniendo el foco, por supuesto, en la defensa de los intereses nacionales. Este posicionamiento institucional debe regir las relaciones no sólo con Estados Unidos, sino con todos los países. Además, le corresponde a Brasil darse cuenta de que se están abriendo espacios geopolíticos de disputa en torno a la cuestión de la reindustrialización. En este juego, Brasil debe aprovechar responsablemente todas las oportunidades para salir de esta transición en condiciones de competir en igualdad de condiciones con otras naciones de dimensiones continentales y grandes mercados. La cooperación medioambiental es una preocupación primordial. La retirada anterior de Trump del Acuerdo de París y su continua defensa de los combustibles fósiles amenazan con socavar las ambiciones climáticas de Brasil, particularmente mientras el país se prepara para albergar la conferencia climática de la ONU del próximo año en Belém.

Se espera que la victoria de Trump fortalezca el emergente triángulo de petróleo y gas formado por Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago, ya que el candidato republicano señala un retroceso de la agenda de energía verde de Biden. El Caribe probablemente se beneficiará de una política estadounidense más favorable a los hidrocarburos. Los analistas de la industria sugieren que el cambio de política acelera el desarrollo offshore en una región que ha atraído un creciente interés de inversión internacional.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Mauricio Carrasco,
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

Combustibles, paso hacia la diversificación del mercado

El gobierno nacional ha dado un paso importante al autorizar, mediante el Decreto Supremo 5271, la libre importación y comercialización de combustibles por parte del sector privado.

Esta medida, que emerge como respuesta a la crisis de abastecimiento, abre nuevas posibilidades en el mercado de hidrocarburos.

La importancia de este decreto radica en su amplitud y flexibilidad. Ya no se trata únicamente de permitir la importación para consumo propio, como establecía el anterior Decreto 5218, sino que ahora se abre un abanico de posibilidades para que diversos actores económicos participen activamente en la importación y comercialización de combustibles.

Cooperativas, empresarios privados, agricultores y sectores mineros pueden ahora no solo importar, sino también comercializar el combustible entre sus diferentes sectores, creando un ecosistema más dinámico.

Esta liberalización parcial del mercado no significa un abandono del rol social del Estado. YPFB continuará con su política de importación y venta de combustible a precios subvencionados (Bs 3,72 por litro de diésel y Bs 3,74 por litro de gasolina especial), manteniendo así su compromiso con los sectores más vulnerables de la población.

Esta dualidad en el mercado –combustible subvencionado y no subvencionado –representa un equilibrio inteligente entre las necesidades sociales y la eficiencia del mercado.

La medida promete ser especialmente beneficiosa para regiones como Santa Cruz, donde el sector agroindustrial ha enfrentado serios desafíos debido a la escasez de combustible.

Como señaló el presidente de la Anapo, Fernando Romero, con esta norma expedita, el país podría disponer de diésel en apenas siete días, lo que demuestra la agilidad que el sector privado puede

aportar a la solución de problemas de abastecimiento.

Las estaciones de servicio también se beneficiarán de esta apertura, pudiendo ahora importar y comercializar combustible a precios de mercado.

Esta flexibilidad en la fijación de precios, aunque podría resultar en costos más altos para algunos consumidores, garantizará la disponibilidad del producto y eliminará las largas filas que han caracterizado la crisis actual.

La vigencia de un año establecida para esta medida permite evaluar su impacto y realizar ajustes según sea necesario. Es un periodo prudente para que el mercado se adapte y los diferentes actores desarrollen sus capacidades logísticas y comerciales.

Este decreto representa más que una simple medida de emergencia, es un paso hacia la modernización del mercado de combustibles en Bolivia.

La coexistencia de un sistema dual –donde el Estado mantiene su rol social mientras permite la participación privada– podría convertirse en un modelo para otros sectores de la economía.

El éxito de esta iniciativa dependerá de la capacidad de los actores privados para establecer cadenas de suministro eficientes y de la habilidad del Estado para mantener un marco regulatorio que garantice tanto la competencia justa como la seguridad en el suministro.

La transparencia en la implementación y el monitoreo constante serán cruciales para asegurar que esta apertura beneficie a todos los sectores de la sociedad boliviana.

En última instancia, esta medida demuestra que es posible adaptar las políticas económicas a las necesidades cambiantes del país sin abandonar los principios de protección social.

El tiempo dirá si este modelo híbrido de gestión del mercado de combustibles se convertirá en un ejemplo duradero de equilibrio entre eficiencia económica y responsabilidad social.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

En un esfuerzo por promover las riquezas naturales y culturales del altiplano andino, el viceministro de Turismo, Hiver Flores, participó el miércoles en la Gran Caravana del Corredor Ecoturístico Alto Andino Binacional Hito 5 y 6, un evento que une a Bolivia y Argentina en el impulso de fortalecer el turismo sostenible y culturalmente enriquecedor.

En la oportunidad, Flores subrayó la relevancia de esta caravana “como una plataforma para dar visibilidad a los recursos turísticos del país y fortalecer los lazos con Argentina en favor del turismo sostenible”, según un boletín de prensa del Viceministerio de Turismo.

“Esta es una iniciativa muy importante y como dice el Presidente (Luis Arce) tenemos que apoyar y difundir todas estas iniciativas, es por eso que estamos presentes aquí”, sostuvo Flores.

La caravana comenzó en la comunidad de San Cristóbal, municipio de Colcha K, en el departamento de Potosí, como un paso fundamental para fortalecer el turismo local e internacional en esta región andina.

Este evento, que se extenderá durante tres días, sigue una ruta que inicia precisamente en San Cristóbal, pasa por el emblemático Río Chilenas y culmina en Cusicusi.

La caravana no solo busca mostrar la belleza paisajística del área, sino también fomentar el reconocimiento de su importancia cultural, promover el desarrollo de la comunidad y consolidar el corredor ecoturístico binacional como un atractivo de gran valor para el turismo de aventura.

CORREDOR ECOTURÍSTICO ALTO ANDINO

Gran Caravana promociona riquezas culturales en los hitos 5 y 6 en Potosí

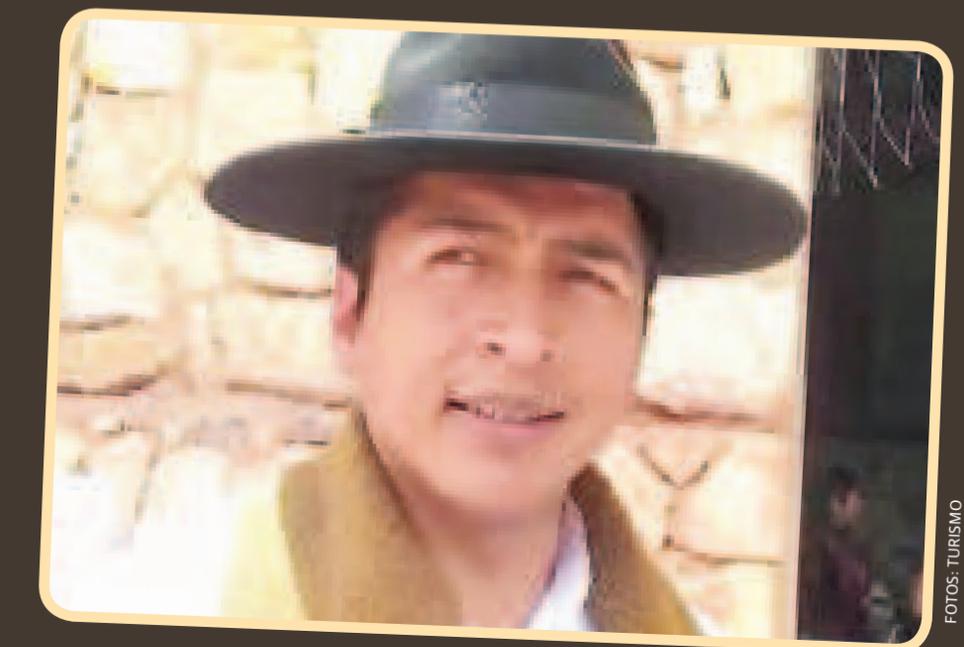
El viceministro de Turismo, Hiver Flores, reafirmó el compromiso de esa institución para apoyar este tipo de iniciativas en el territorio.

El viceministro Flores afirmó que “la participación activa del Viceministerio de Turismo en eventos como este es un ejemplo de la labor continua por consolidar Bolivia como un destino turístico de primer nivel, donde se respeta y valora la identidad cultural y el patrimonio natural”.

“Estamos con la entidad Conoce Bolivia, que a partir de ahora va a marcar un punto de promoción distinto al que se hacía antes. Es muy importante rescatar el compromiso de las autoridades locales, del gobierno municipal y de nuestras autoridades originarias porque el turismo promueve desarrollo económico y nos exige atención y capacitación”, explicó.

Reafirmó el compromiso del viceministerio de apoyar estas iniciativas que son una oportunidad para expandir la promoción internacional de los destinos bolivianos y fortalecer el turismo comunitario, uno de los ejes estratégicos rumbo al Bicentenario de Bolivia.

A la actividad asistieron destacadas autoridades, como la diputada Elsa Alí, representantes de la Gobernación



FOTOS: TURISMO

de Potosí, la Secretaría de Turismo, miembros de la organización Conoce Bolivia y funcionarios de migración.

Flores destacó la riqueza cultural de la región de los Lípez, en Potosí.

“Es algo que no se ha explorado, es algo que no se ha investigado y

que tiene toda la historia del mundo reflejada en su arqueología y geología. Visitaremos esos lugares para mostrar al mundo la riqueza que tienen los Lípez en materia de historia, cultura y sobre todo su conservación”, sostuvo.

Internacional

// FOTO: AGENCIA ANDINA



Xi Jinping y Dina Boluarte en la reunión bilateral de ayer.

AMBOS, POR SEPARADO, ARRIBARON AYER A LIMA

Joe Biden y Xi Jinping llegan a Perú para la cumbre APEC

Los dos mandatarios sostendrán un encuentro. Ayer, el presidente de China se reunió con Dina Boluarte.

• Agencias

Joe Biden y Xi Jinping arribaron ayer a la ciudad de Lima, Perú, para asistir al foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Biden fue recibido por el ministro Gustavo Adrianzén y Jinping se reunió con la presidenta Dina Boluarte.

La llegada del jefe de Estado a la capital peruana ocurrió sobre las 17.41 (hora local (22H41 GMT), a la Base Aérea del Callao, un aeropuerto militar, donde le esperaba el primer ministro del país, Gustavo Adrianzén.

Se prevé que Biden dialogue con su homólogo chino, Xi Jinping, el sábado, y con la mandataria peruana, Dina Boluarte.

La Casa Blanca sostuvo que en el que será el tercer –y último– encuentro entre Biden y Jinping, ambos mandatarios discutirán asuntos de interés bilateral, regional y global.

El presidente chino Xi Jinping ya se encuentra en

Lima para participar en la Cumbre y cumplir una apretada agenda de trabajo, como la inauguración del puerto de Chancay, un enclave que permitirá acortar las distancias comerciales entre Asia y Latinoamérica.

XI JINPING

El presidente de la República Popular China, Xi Jinping, arribó también a Lima ayer para sostener una visita de Estado y participar en la APEC, informó la agencia estatal Andina.

Según el medio, el jefe de Estado del país asiático aterrizó en el Grupo Aéreo Número 8, aeropuerto de tipo militar, y fue recibido con honores por el primer ministro peruano, Gustavo Adrianzén.

De acuerdo a información proporcionada por la Cancillería en días anteriores, Xi Jinping sostendrá una reunión bilateral con su homóloga peruana, Dina Boluarte.

Por otro lado, el mandatario chino participará en la inauguración virtual del megapuerto de Chan-

cay, que tendrá lugar en el Palacio de Gobierno, sede del Ejecutivo en Lima, a las 17.30. El megapuerto de Chancay, ubicado al norte de la ciudad de Lima, es una obra que tendrá un movimiento anual de un millón de contenedores, teniendo entre sus ventajas acortar en 15 días el transporte marítimo entre Perú y China, el principal inversionista.

La Casa Blanca informó que será el tercer encuentro entre Biden y Jinping para dialogar sobre asuntos de interés bilateral, regional y global.



RESPUESTA AL EMBAJADOR KEN SALAZAR

Sheinbaum: México no se subordina a los EEUU

• Telesur

“Con el gobierno de Estados Unidos coordinamos, trabajamos juntos, pero no hay subordinación”, sostuvo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en respuesta al embajador de EEUU.

Sheinbaum respondió así al embajador Ken Salazar por sus declaraciones contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en materia de seguridad.

Sheinbaum acusó a Salazar de incurrir en “disparidades”, “primero declara una cosa y luego otra”, declaró la jefa de Estado y añadió, “México es un país independiente, soberano y no habrá subordinación”.

En palabras de Sheinbaum, “hay coordinación y va a seguir habiendo coordinación”, esto en respuesta a la declara-

ción de Salazar, que afirma que hay trabas en la política anti-narcos en México.

“Con el gobierno de Estados Unidos coordinamos, trabajamos juntos, pero no hay subordinación. Es una relación distinta, de iguales, entre dos países independientes, soberanos”, aseveró Claudia Sheinbaum.

Igualmente se refirió a las declaraciones contra la reforma judicial por parte del embajador norteamericano. “Una ocasión dijo que le parecía bien y a la siguiente semana que iba a ser muy malo para México”, afirmó.

“Tiene que haber consecuencia, tiene que haber lógica en las declaraciones que uno hace”, reafirmó.

Ken Salazar fue requerido por la Cancillería mexicana, luego de declarar que la política de seguridad de AMLO, conocida como “Abrazos y no Balazos” fue un fracaso y que en seguridad hubo descordinación.

DESDE LA VICEPRESIDENCIA DE BRASIL

Demandan investigar con urgencia un ataque suicida

• Telesur

El vicepresidente de Brasil, Geraldo Alckmin, se pronunció el jueves sobre el atentado suicida en la capital del país sudamericano y pidió una investigación de urgencia.

Durante una conferencia de prensa desde Bakú, Azerbaiyán, Alckmin expresó que se siente “triste y grave; triste por la pérdida de vida y grave por ser un atentado a una institución de la República, a un poder de la República, que debe ser investigado con extrema rapidez y extremo rigor; es eso lo que creo que harán los órganos de seguridad”.

Las explosiones ocurrieron el miércoles durante la noche en un aparcamiento cercano a la Cámara de Dipu-

tados y frente al Tribunal Supremo Federal.

Según las autoridades, el vehículo involucrado en el incidente pertenece a Francisco Wanderley Luiz, conocido como Tiu França y a quien los bomberos identificaron como la persona fallecida y autor de los atentados.

A pesar de la magnitud del suceso, el vicepresidente brasileño consideró que se trata de un hecho aislado y no representa una amenaza inminente de nuevos ataques.

Alckmin descartó que el incidente afecte la cumbre del G20, programada para los días 18 y 19 de noviembre en Río de Janeiro. En ese sentido, expresó: “Todo está bien encaminado para Río de Janeiro”.

El atentado generó debate sobre la seguridad en Brasil y la necesidad de fortalecer las medidas ante las amenazas a la estabilidad del país.

Los jugadores que se quedaron en La Paz disputan un amistoso contra el Tigre

Los jugadores de la Selección nacional que se quedaron en La Paz jugaron un encuentro amistoso frente al equipo de The Strongest. El duelo que se disputó ayer en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, finalizó con triunfo del cuadro atigrado por 4 a 3.

El duelo permitió a los futbolistas del equipo nacional mantener el ritmo de competencia y estar a la par de los jugadores que viajaron a Guayaquil, donde cayeron por goleada frente Ecuador.

El compromiso se disputó en dos tiempos de 25 minutos cada uno, donde se vio un buen rendimiento de los seleccionados que respondieron en la parte física y con buen dominio de balón.

En el plantel verde jugaron Luis Haquin, Marcelo Suárez, Robson Tomé, Diego Medina, Roberto Carlos Fernández, Miguel Terceros, Carmelo Algañaz y Ramiro Vaca. Para completar el oncenno se invitó a tres juveniles del Tigre.

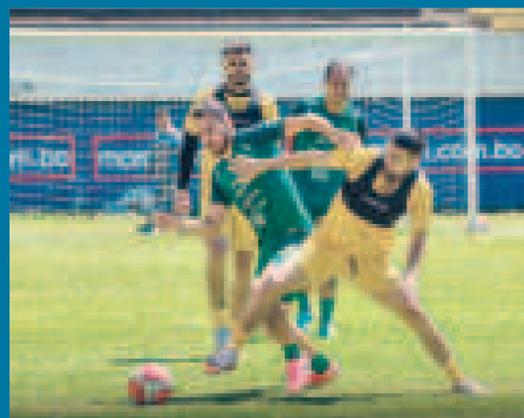
Los goles del equipo nacional fueron convertidos por Algañaz (1' PT), Vaca (6' PT) y Terceros (25' PT). Para el cuadro gualdinegro convirtieron Sebastián Guerrero (4' ST), Maxi Caire (17' ST), Adrián Jusino (23' ST) y Michael Ortega (26' ST).

El trabajo de los seleccionados es dirigido por el asistente técnico Bernardo Aguirre y el preparador físico Pablo Sciacia. "Programamos un partido de fútbol para la gente que se quedó para que tenga competencia y ritmo de juego. Aprovechamos al máximo el tiempo, las conclusiones son buenas", dijo Aguirre.

La preparación del cuadro nacional continuará hoy con equipo completo después del retorno de la Selección que viajó a Guayaquil. Por la mañana, los jugadores que están en la sede gobierno harán una labor de activación física y, por la tarde, el plantel con todos sus integrantes se entrenará en escenario por definir.

La Verde tendrá el martes un duelo difícil ante Paraguay, por la fecha 12 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se jugará en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00.

Bolivia, después de la caída ante Ecuador, está obligada a reivindicarse con una victoria para mantener intactas la posibilidad de clasificar a la próxima cita mundialista.



Una escena del cotejo amistoso en Achumani.



CAYÓ POR 4 A 0 EN EL MONUMENTAL

La Selección boliviana cae goleada en su visita a Ecuador

La Selección boliviana sufrió una dolorosa goleada a manos de Ecuador por 0-4, en partido de la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se disputó anoche en el estadio Monumental de Guayaquil.

Bolivia lamentó su segunda caída consecutiva por un marcador abultado, antes la había padecido ante Argentina por 0-6.

El riesgo de presentar un elenco alterno, con solo la actitud por delante, sin una idea de juego sólida, fue una dura lección para el seleccionador Óscar Villegas, quien volvió a mostrar dubitaciones a la hora de buscar soluciones sobre la marcha, luego de la expulsión de José Sagredo, a los 24 minutos. El debut de la mayoría de los seleccionados terminó en una pesadilla.

Sagredo, uno de los pilares del equipo por su experiencia, cometió una mano flagrante dentro del área, provocó un penal y su expulsión.

El seleccionado local fue amplio dominador de las acciones ante un equipo con muchas dudas e imprecisiones, nada de fútbol y peor en función ofensiva, porque en todo el partido llegó en dos ocasiones sobre el arco ecuatoriano, con pocas chances de gol.

La defensa del equipo nacional fue un flan, muy dubitativa, sin conexión y lenta a la hora de salir con balón dominado.

Ecuador dominó el balón y el terreno, con buenas y rápidas transiciones, intensidad, presión y efectivo en la definición. El marcador pudo ser más amplio de no ser la buena actuación del arquero Guillermo Viscarra, que en por lo menos cuatro ocasiones sacó balones con destino de red.

Hasta antes del gol del seleccionado local, Bolivia con desorden y desesperación defendió la igualdad sin goles, pero a partir del penal y la expulsión de Sagredo todo se des-

moronó y fue presa fácil para un equipo con hambre de goleada.

Enner Valencia marcó el 1-0, a los 25 minutos, de tiro penal. Después de que el defensor Sagredo tocó la pelota con la mano dentro del área.

Dos minutos después, Gonzalo Plata anotó el 2-0, con una incursión dentro del área ante una defensa pasiva e inútil para cerrar los espacios. Frente a la inferioridad numérica, Villegas ordenó que Héctor Cuéllar baje a la zaga, dejando a la banca de alternos sin movimiento.

Ecuador fue superior con el balón dominado, ganó en los centros, la única barrera fue Guillermo Viscarra, quien tuvo dos atajadas destacables y la ayuda del travesaño, mientras sus compañeros estaban apagados y sin reacción.

El doblete de Plata se logró a los 49 minutos (3-0), de nuevo ante una defensa sin espíritu de lucha ni la capacidad para corregir sus fallas. El 4-0 fue anotado por Alan Minda, a los 61 minutos, con un disparo de larga distancia con el panorama libre, sin que nadie salga a bloquear.

Sin reacción ni propuesta de ataque, Bolivia dejó Guayaquil sin ningún remate al arco. La tragedia sacó al cuadro de Villegas de la zona de repechaje hasta caer a la octava casilla con 12 puntos, y Ecuador llegó a la quinta casilla con 16 unidades.

El martes 19, la Selección recibirá a Paraguay en el estadio Municipal de El Alto con la obligación de ganar y por una buena diferencia de goles para volver a ilusionar con una clasificación a la próxima cita mundialista.

Para el cotejo, Villegas alineará su mejor potencial con los ocho jugadores que se quedaron en La Paz, que tienen la necesidad de tomar revancha de la vergonzosa derrota.



4 - 0

Ecuador

Bolivia

- 1. Hernán Galindez
- 3. Piero Hincapié
- 6. William Pacheco
- 7. Pervis Estupiñán
- 2. Joel Ordóñez
- 9. John Yeboah
- 19. Gonzalo Plata
- (11. Kevin Rodríguez)
- 21. Alan Franco
- 20. Pedro Vite
- 13. Enner Valencia
- (15. Ángel Mena)
- 17. Alan Minda
- (16. Jeremy Sarmiento)

- 23. Guillermo Vizcarra
- 4. Yomar Rocha
- 19. Efraín Morales
- 21. José Sagredo
- 18. Luis Paz
- (11. Óscar López)
- 6. Héctor Cuéllar
- 15. Gabriel Villamil
- 16. César Menacho
- (14. Gabriel Sotomayor)
- 17. Adalid Terrazas
- (10. Lucas Chávez)
- 20. Ervin Vaca
- 9. Enzo Monteiroy

DT: S. Beccacece

DT: Óscar Villegas

GOLES: Enner Valencia 25' (penal), Gonzalo Plata 27' y 48', y Alan Minda 61'.

GOL:

Ciudad: Guayaquil
Estadio: Monumental
Árbitro: Maximiliano Ramírez (Argentina)
Asistentes: Ezequiel Brailovsky y Gabriel Chade
Público: 30.000 personas aproximadamente
Expulsado: José Sagredo (Bolivia)

POSICIONES ELIMINATORIAS 2026

	Selección	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Argentina	11	7	1	3	20	7	+13	22
2	Colombia	10	5	4	1	13	6	+7	19
3	Brasil	11	5	2	4	16	10	+6	17
4	Uruguay	10	4	4	2	13	6	+7	16
5	Ecuador	11	5	4	2	10	4	+6	16
6	Paraguay	11	4	4	3	6	5	+1	16
7	Venezuela	11	2	6	3	9	11	-2	12
8	Bolivia	11	4	0	7	11	25	-14	12
9	Perú	10	1	3	6	3	14	-11	6
10	Chile	10	1	2	7	5	18	-13	5

// FOTOS: @ALBIRROJA

Sanabria (9) y su compañero Bobadilla (16) celebran la victoria paraguaya.

Paraguay vence a Argentina y se fortalece en zona de clasificación

• Agencias

Paraguay dio la gran sorpresa de la semana al derrotar 2-1 a Argentina, que se mantiene como el líder de la Eliminatoria Sudamericana rumbo a la Copa del Mundo 2026.

El campeón del mundo saltó al Defensores del Chaco como favorito y no tardó en marcar diferencias. Al 11', Lautaro Martínez rompió el arco de Roberto Fernández con un zurdazo entre las piernas, la jugada fue revisada en el VAR por un fuera de lugar, sin embargo, el tanto fue válido y emudeció la casa paraguaya.

Poco a poco el aliento de la afición albirroja volvió desde las tribunas para inyectarle la motivación necesaria para una voltereta espectacular. Al 19', Antonio Sanabria hizo explotar su casa con

una soberbia chilena en el área chica, un remate imposible para el 'Dibu' Martínez.

La Argentina salió dormida en la parte complementaria y con un gol de vestidor de Omar Aldrete le dio la vuelta al marcador (2-1). La Albiceleste de Lionel Scaloni intentó robarse un punto de Paraguay, pero los embates de Messi, De Paul o Garnacho fueron suficientes.

La oportunidad más clara se la perdió el mediocampista del Atlético de Madrid al mandar a la tribuna un mano a mano frente a Fernández, luego de un espectacular contragolpe.

Paraguay visitará a Bolivia el 19 de noviembre, mientras que el mismo día Argentina recibirá a Perú en la actividad de la jornada 12 de la Eliminatoria de Conmebol.



La espectacular chilena de Antonio Sanabria (8) que terminó siendo un golazo.

// FOTO: @SELEVINOTINTO



Jugadores venezolanos festejan el gol de la igualdad ante Brasil.

Venezuela suma valioso punto ante Brasil

Vinicius tuvo la oportunidad de darle el triunfo a Brasil, pero falló mucho en la definición, hasta marró un penal, y Venezuela sacó un puntazo en Maturín, empatando 1-1 con la Verdeamarela por la undécima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas.

Aunque la Vinotinto salió a disputar el partido con el ímpetu que le otorgaban la localía y la necesidad de un triunfo para acomodarse en la tabla, la Verdeamarela dominó el balón en el primer tiempo, haciéndose cargo del juego y generando las mejores chances de gol.

Vinicius, un dolor de cabeza para la defensa rival, fue el principal protagonista de una etapa en la que el anfitrión perdió a Yangel Herrera por lesión.

El astro no pudo abrir el marcador, topándose con el palo y una gran salvada sobre la línea, mientras el arquero Rafael Romo también se convertía en figura, pero Raphinha, quizás el jugador más en forma del equipo de Dorival Júnior, estampó el 1 a 0 con un gran tiro libre al segundo palo (43').

Con el partido abierto, el juego se tornó de ida y vuelta y ambos equipos pudieron ade-

lantarse en el marcador, pero la más clara la tuvo la Canarinha a los 61 minutos, después de que Romo bajara a Vini en el borde del área y Rojas sancionó penal (tras informe del VAR).

Vinicius pateó la pena máxima, pero Romo le ganó el mano a mano y atajó el penal.

La fortuna es que se pactó en el camerino la reacción y sobre los 45 segundos llegó el empate con gol de Talasco Segovia.

En el tramo final del encuentro, Brasil acorraló a Venezuela, que se quedó con 10 por la expulsión de Alexander González (88'), pero no pudo vencer a Romo.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL

EDICTO
N° 14/2024

HACE SABER: Por medio del presente EDICTO se cita y emplaza a ELIHO CORDERO MEZA para que por sí o mediante apoderado se comparezca a este Juzgado Público Civil y Comercial N° 2 de la Capital del Departamento de Pando - Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de ser oído en el pleito de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS seguido por BANCO RISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCISCA OLIVERA BATISTA contra ELIHO CORDERO MEZA.

El presente procedimiento se tramita en CITA Y EMPLAZA a Eliso Cordero Meza, para que, al día siguiente hábil de su legal citación y emplazamiento, se comparezca al Juzgado, comparezca a este Juzgado judicial y comparezca a este en forma voluntaria en el comparendo de presente de el cual se adjunta, de fecha 18 de noviembre de 2023. En caso de no acudir se dará por reconocida la firma con respecto a dicho procedimiento así como la efectividad del mismo.

Al señor 1. Por adjuntado.
Al señor 2. Por no el comparendo comparendo personal.
Al señor 3 y 4. Por no comparecer y por no haberse el comparendo.
FIRMA Y SELLO: MIGUEL ANGEL GARCIA SOLARES
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA PANDO
FIRMA Y SELLO ANTE MI: ABOG. AGUEDA PATRICIA CUMI QUINTERO
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2
COBISA - BOLIVIA - PANDO

MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTE A FS. 17 DE OBRADOS
SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - COBISA - BOLIVIA

Indicada citación por señas.
BANCO RISA S.A. representado legalmente por FRANCISCA OLIVERA BATISTA, titular del presente procedimiento seguido en contra de ELIHO CORDERO MEZA, ante usted con respeto comparece y pide:
Señala que: Confronta a las certificaciones emitidas por SEDUC y SEDUCO sobre diferentes documentos del demandado, por no haberse el caso de el caso personal en consecuencia, solicita a su señoría para que con base en el art. 78 parágrafo II del Cód. De Proced. Civil, se ordene la citación comparendo judicial al demandado.

ELIHO CORDERO MEZA, con C.I. No. 421 7118 Pando.
Una vez cumplidas las formalidades de ley (previa juramentación de ley), señalo a su señoría para que disponga en un comparendo los fallos de ley para la respectiva publicación.
En fe del cual doy fe comparendo comparendo con los señas de ley.
Cobisa, 07 de agosto de 2024.
FIRMA Y SELLO: EDUARDO FARIÑA A. - ABOGADO
FIRMA Y SELLO: FRANCISCA OLIVERA B. - GERENTE OPERATIVA
BANCO RISA

DECRETO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, CURSANTE A FS. 36 DE OBRADOS

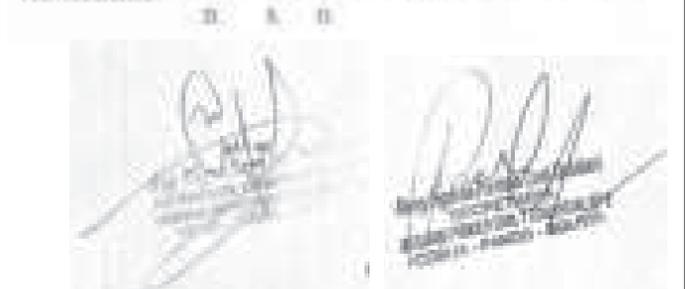
Cobisa, agosto 12 de 2014.
En vista a las certificaciones emitidas por el SEDUC y SEDUCO en la que se constata que el demandado no comparece al comparendo judicial y comparendo judicial por lo que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 78 parágrafo II del Código Procesal Civil, se ordena su citación mediante edicto, previa juramentación de ley. A cuyo efecto libro el respectivo edicto que debe publicarse por dos veces con un intervalo no menor a cinco días en un medio de comunicación local (diario y radio).

FIRMA Y SELLO: MIGUEL ANGEL GARCIA SOLARES
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA PANDO
FIRMA Y SELLO ANTE MI: ABOG. AGUEDA PATRICIA CUMI QUINTERO
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2
COBISA - BOLIVIA - PANDO

Edicto que debe ser publicado por dos veces con un intervalo de 5 días cada una, en un periódico de circulación nacional gratis.
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COBISA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

II. A. II.

Edicto que debe ser publicado por dos veces con un intervalo de 5 días cada una, en un periódico de circulación nacional gratis.
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COBISA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



COMUNICADO
INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO
Fecha: 24 de noviembre del 2024
Horario: De hrs. 00:00 a.m. a 04:00 a.m.
Duración: 4 horas
Motivo: Actualización equipo ASR9010 CGNAT01 nodo central La Paz.
Servicios a ser afectados: Parcial acceso a internet y distribución de señales axs+.
Área de servicio local afectado: La Paz, 15 de noviembre de 2024.
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 46/2024, del 13/11/2024
Table with columns: Valor, Emisor, Plazo, Periodo de Protección, Cantidad, TR (%)

II. Mesa de Dinero
Oferta de Valores del 15/11/2024 al 19/11/2024
Table with columns: Valor, Emisor, Plazo, Periodo de Protección, Cantidad, TR (%)

Oferta de Reportos del 14/11/2024 al 20/11/2024
Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N
Table with columns: Moneda, Subasta, Mesa, Diario, Plazo

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 47/2024
Miércoles 20/11/2024 Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.
Table with columns: Valor, Emisor, Cierre, Periodo de Protección, Moneda, Plazo, Modalidad, Cantidad

- 1) En días.
2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024, 06/2024 y 08/2024
5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA APS/055/2024
La Paz, 12 de noviembre de 2024
DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN RPC Y RPA
TRÁMITE N° 162500
CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, establece: "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, eficiencia, transparencia, equidad, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados."
Que, el Artículo 410 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, señala: "Todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la presente Constitución. II. La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa. El bloque de constitucionalidad está integrado por los Tratados y Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las normas de Derecho Comunitario, ratificados por el país. La aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales:
1. Constitución Política del Estado.
2. Los tratados internacionales.
3. Las leyes nacionales, los estatutos autonómicos, las cartas orgánicas y el resto de legislación departamental, municipal e indígena.
4. Los decretos, reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes."
Que, el Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, determina la estructura organizativa del órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado.
Que, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, crea la ex Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones -AP como una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, sujeta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Que, el Artículo 167 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 de Pensiones, determina que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones -AP se denominará en adelante Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS y asumirá las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de Seguros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero -ASF, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Que, el Inicio a, del Artículo 168 de la Ley N° 065, establece: "El Organismo de Fiscalización tiene las siguientes funciones y atribuciones: a. Cumplir y hacer cumplir la presente Ley y sus reglamentos, asegurando la correcta aplicación de sus principios, políticas y objetivos."
Que, el Parágrafo I, del Artículo 169 de la Ley N° 065, señala: "El Organismo de Fiscalización estará representado por una Directora o Director Ejecutivo, quien se constituirá en la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad y ejercerá la representación institucional."
Que, el Inicio a) del Artículo 28 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece: "Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo. A este efecto: a) La responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal se determinará teniendo en cuenta los resultados de la acción u omisión."
Que, el Inicio a) y g) del Artículo 4 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo estipula: "La actividad administrativa se regirá por los siguientes principios: a) Principio fundamental: El desempeño de la función pública está destinado exclusivamente a servir los intereses de la colectividad; g) Principio de legalidad y presunción de legitimidad: Las actuaciones de la Administración Pública por estar sometidas plenamente a la Ley, se presumen legítimas, salvo expresa declaración judicial en contrario..."
CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 7 de la Ley N° 2341 establece: en su Parágrafo I "Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo," el parágrafo II del citado Artículo refiere: "Las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral II de este Artículo." Finalmente, el parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 dispone que: "La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional."
Que, los Incisos c) y d) del Artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS establece: "La MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones son: c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; en entidades que de acuerdo con su estructura organizativa no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables; d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante."
Que, el 31 de mayo de 2023, la Resolución Administrativa Interna APS/56-2023 designa al Director General de Operaciones, titular o interino, de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS, como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo -RPA de la APS y como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública -RPC
Que, el 26 de mayo de 2023 mediante Resolución Administrativa Interna APS/54-2023 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema Administración de Bienes y Servicios RE-SABS (4ª versión) de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
CONSIDERANDO:
Que, mediante Resolución Suprema N° 27605 de 20 de septiembre de 2021, se designó a la Lic. María Esther Cruz López Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS.
POR TANTO:
LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS -APS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
RESUELVE:
PRIMERO.- Designar a Franklin Mauricio Troche Clavijo - Director General de Operaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS, como Responsable de los Procesos de Contratación (RPC) en las modalidades de Licitación Pública y Contratación Directa de Bienes y Servicios, con cuantía mayor Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos). En el caso de Contratación de Seguros con cuantía mayor a Bs60.000.- (SeSENTA mil 00/100 bolivianos).
SEGUNDO.- Designar a Franklin Mauricio Troche Clavijo - Director General de Operaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS, Responsable de los Procesos de Contratación (RPA) en las modalidades de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y Contratación Directa de Bienes y Servicios, con cuantía de hasta Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos), en el caso de Contratación de Seguros con cuantía mayor a Bs20.000.- (VEINTE mil 00/100 bolivianos) y hasta Bs60.000.- (SeSENTA mil 00/100 bolivianos); así como, Responsable de los Procesos de Contratación de Seguros con cuantía de hasta Bs500.000 (CINCOcientos mil 00/100 bolivianos).
TERCERO.- I. Delegar a Franklin Mauricio Troche Clavijo - Director General de Operaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS - Responsable de los Procesos de Contratación (RPC), la función de designar a la Comisión de Recepción en los Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública; así como, al Responsable de Recepción o Comisión de Recepción, en la modalidad de Contratación Directa.
II. Delegar a Franklin Mauricio Troche Clavijo - Director General de Operaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS - Responsable de los Procesos de Contratación (RPA), la función de designar al Responsable de Recepción o Comisión de Recepción, según corresponda, en los Procesos de Contratación bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, Contratación Directa y Contratación Menor de Bienes y Servicios.
CUARTO.- Delegar a Franklin Mauricio Troche Clavijo - Director General de Operaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS, las facultades de suscripción de Ordenes de Compra y Ordenes de Servicio, en las modalidades de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo -ANPE, Contratación Menor y Contratación Directa.
QUINTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa Interna APS/56-2023 de 31 de mayo de 2023.
SEXTO.- La Unidad de Protección al Ciudadano y Comunicación queda encargada de publicar la presente Resolución Administrativa Interna, en un órgano de prensa de circulación nacional. La Dirección General de Operaciones, queda encargada de la difusión, promoción, seguimiento y cumplimiento de la presente resolución, asimismo la coordinación con todas las Direcciones y Unidades de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Regístrese, publíquese y cúmplase.

// FOTO: @URUGUAY

Federico Valverde, capitán de Uruguay confía en un triunfo.

Uruguay y Colombia juegan un crucial duelo

• Agencias

Las selecciones de Uruguay y Colombia jugarán hoy un crucial partido de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026. El duelo de la fecha 11 se disputará en el estadio Centenario de Montevideo desde las 20.00 (hora de Bolivia)

Será el tercer enfrentamiento entre ambos en un año largo, que puede ser fundamental en la pelea por la clasificación a la Copa del Mundo. Empataron 2-2 en Barranquilla en el compromiso de ida y el seleccionado colombiano ganó 1-0 en semifinales de Copa América. El equipo de Marcelo Bielsa aún no puede vencer a su rival.

Los dos se mantienen en zona de clasificación directa al Mun-

dial 2026 y un triunfo en el encuentro puede darles un impulso muy importante en el inicio de la segunda vuelta de partidos.

Uruguay vive semanas difíciles por los dichos de Suárez. La caída ante Perú intensificó todo y ganar en casa ante Colombia podría ser una pequeña cuota de alivio. Está tercera en la tabla con 16 unidades.

Federico Valverde es uno de los que mejor interpreta el fútbol de Marcelo Bielsa. Acompaña en ataque sin descuidar el equilibrio. Medio-campista completo.

El equipo colombiano contará con la presencia de varias de sus principales figuras, como Luis Díaz, James Rodríguez, Jhon Jader Durán, Jhon Arias, Jhon Lucumí, Camilo

Vargas y Daniel Muñoz. Sin embargo, la selección sufrirá la baja de Juan David Cabal, quien quedó fuera del encuentro debido a una lesión de rodilla, informó el medio.

POSIBLES EQUIPOS

Uruguay: Sergio Rochet; Nahitán Nández, Santiago Bueno, José María Giménez, Mathías Olivera; Federico Valverde, Manuel Ugarte; Facundo Pellistri, Giorgian De Arrascaeta, Maximiliano Araujo y Darwin Núñez. DT M. Bielsa.

Colombia: Camilo Vargas; Santiago Arias, Davinson Sánchez, John Lucumí, Johan Mojica; Richard Ríos, Jefferson Lerma, Jhon Arias; James Rodríguez, Luis Díaz y Jhon Durán. DT Néstor Lorenzo.

Perú y Chile chocan con la obligación de ganar

Perú medirá fuerzas ante Chile en un duelo válido por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa del Mundo de Canadá, Estados Unidos y México de 2026. El estadio Monumental de Ate (21.30) será el escenario de una nueva edición del 'clásico del Pacífico' entre dos escuadras que llegan con ambiciones de triunfo debido a sus delicados lugares en la tabla.

El seleccionado peruano tiene la obligación de imponerse ante su rival histórico para salir del penúltimo lugar. Actualmente, tiene 6 puntos y se encuentra a seis de Bolivia, que está en la zona de repechaje. Pese a que le ganó a Uruguay con el gol de Miguel Araujo en el Estadio Nacional en octubre, la estrepitosa caída de 4-0 ante Brasil de visita retumbó las

ilusiones de un equipo cuyas chances de clasificación se han visto reducidas.

A ello se le suma que Jorge Fossati no podrá contar con tres jugadores claves en su once titular: Pedro Gallese, Carlos Zambrano y Renato Tapia. Los dos primeros por acumulación de tarjetas amarillas, mientras que el 'Cabezón' fue desconvocado por lesión.

Por su parte, la selección de Chile llegó a Lima con la consigna de hacerse con la victoria. El hecho de que se ubique en el último lugar (5 puntos) provocó que Ricardo Gareca busque soluciones para repuntar ante una Blanquiroja que lo acogió por ocho temporadas. Fue así como llamó a Arturo Vidal, quien lo criticó en múltiples oportunidades, pero la urgencia lo llevó a buscarlo.



Los seleccionados peruanos tienen fe en sumar puntos ante Chile.

// FOTO: @SELECCIONPERU

// FOTO: URUGUAY OPEN



La dupla boliviana de Zeballos (adelante) y Arias cayó y se despidió del torneo.

Bolivia cae en dobles en el Uruguay Open

Bolivia se quedó sin representantes en dobles del Uruguay Open con las derrotas que sufrieron ayer por los cuartos de final Federico Zeballos y Boris Arias, además de Murkel Dellien junto a su compañero charrúa Ignacio Carou.

Luego de la aplastante victoria que protagonizaron Zeballos y Arias en su debut ante el exfutbolista charrúa Diego Forlán y argentino Federico Coria (6-1 y 6-2), la dupla nacional no pudo hacer lo mismo en esta jornada.

Jugaron en la cancha 1 del Carrasco Lawn Tennis Club, donde rivalizaron con el argentino Mariano Kestelboim y el uruguayo Franco Roncadelli, quienes remontaron y ganaron el partido por 3-6, 7-5 y 10-6.

Los tenistas nacionales, cuartos clasificados de la competición, tuvieron un buen inicio al imponerse en el primer set al quebrarles el saque una vez a sus rivales.

Sin embargo, en las dos siguientes canchas sus contrincantes reaccionaron y triunfaron para meterse en las semifinales. El partido tuvo una duración de una hora y 35 minutos.

DUELO PREVIO

Previo a este encuentro, Dellien y Carou jugaron en la cancha 2 ante los principales favoritos: el argentino Guido Andreozzi y el brasileño Orlando Luz.

El encuentro tuvo una duración de una hora y tres minutos, pues tanto Andreozzi como Luz mostraron ser superiores a lo largo de los dos sets que jugaron: 6-4 y 6-2.

Hubo tres quiebres de servicio a favor del argentino y del uruguayo y con ello se quedaron con la victoria.

Bolivia todavía tiene presencia en la modalidad singles con Hugo Dellien, quien hoy rivalizará con el brasileño Felipe Meligeni por los cuartos de final.

Entel forma



CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones-Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a diferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 067/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, MODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN - ZONA 2: COCHABAMBA Y ORURO"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo.com/pliegos-institucionales/Contrataciones/ a partir de fecha 15 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas - referencias al proceso	09/11/2024	15:00	Presencia en las direcciones: Oficinas centrales con copia a pliego@entelbo.com
Presentación de Ofertas	21/11/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Nueva Calle Federico Zamora N° 1771 Plaza Sqa. (Oruro)
Apertura de Ofertas	22/11/2024	11:00	Entel S.A. Edificio Nueva Calle Federico Zamora N° 1771 Plaza Sqa. (Oruro) (Salida de remanes)

NTT Asesoramos con Ingeniería y Tecnología por la 4T

Noviembre de 2024

IMPUESTOS NACIONALES EDICTO R-0853 (Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al (a los) Contribuyente(s) y dependiente(s) que se detallan a continuación con las **Resoluciones Determinativas (RD)**, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en las Resoluciones Determinativas consignadas, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL CONTRIBUTUYENTE Y/O DEPENDIENTE	NIT/C.I.	N° ORDEN	PERIODO(S) FISCAL(ES)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL
HUANCA PALLI FRANCISCO	2404651013	24250300107	NOVIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO DÉBITO IVA Y SU EFECTO EN EL IT	172425001648	11.257	4.431	21/10/2024

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N°812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo 1 del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

Téngase presente el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, que establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Quince (15) días del mes de noviembre (11) de Dos mil veinticuatro años (2024).




IMPUESTOS NACIONALES CD

Linea gratuita 800-10-3444

Ahora **EL PUEBLO**

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348
9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE Y LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 23:30 del domingo 17 de noviembre hasta horas 06:30 del lunes 18 de noviembre
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Roma (entre callejón 24 y Río Irpavi), Mecapaca (entre calle 27 y avenida Roma); pasaje 9 de Agosto; avenida Ballivian (entre Río Irpavi y calle 9); calle 8 (entre calles Ballivian y Bustamante); predios de Policía Boliviana, Tránsito de la zona sur, Universidad Tecnológica Boliviana, Pasajes, callejones y calles adyacentes de la zona Calacoto.

DÍA: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la calle Caupolicán (entre calles Río Sewencani y Hualipa Rimachi); callejón Caupolicán y calles adyacentes de la zona Colahuma.

SISTEMA NUEVO REPOSICIÓN DE CARGA
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE DOS MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:00 Y 05:30 a las siguientes localidades: Jancoamaya, Sullini, Ojelaya, Lupalaya, Silaya, San Pablo de Tiquina, San Pedro de Tiquina, Coriguaya, Camacachi, Chicharro, Isla Taquiri, Amacari, Santiago de Ojje, Huayllani, Lojpaya, Calata, Parquipujio, Tito Yupanqui, Huatapampa, Chiquipata, Coaquipa, Chissi, Tocopa, Kollasuyo, Kellay Belén, Siripaca, Sicuani, Sampaya, Yampupata, Isla del Sol, Huacuyo, Alto Sihualaya, Copacabana, Cusijata, Chamacani, Sahuíña, Huayra Sucupa, Jisca kota, Lokca, Kasani, radio bases Entel, Tigo, Viva y las comunidades aledañas de los municipios Achacachi, San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui y Copacabana.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Inca Kaurapi del municipio Ancoraimas de la provincia Omasuyos.
 Comunidades: Villa Santiago de Catuhuaya, Capahuaya, radio base ENTEL y comunidades aledañas del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 13:00 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Tutuacaja del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
 POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
 Línea gratuita  www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Clasificados

PROFESIONALES, FARMACIAS, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRAVÍOS, NEOLÓGICOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, MULTIMEDIA, SALUD

EXTRAVÍO:
 POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD - VEHÍCULO AUTOMOTOR (CRPVA) 2TDF7R64 DEL VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL N° 2931SCH, QUEDA NULO

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

